

FECHA: JUNIO 24 DE 2015

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Funcionario a punto de morir"
	"Tenía el Lazca 42 inmuebles en la entidad"
	"Repartirán guías de uso para el Tuzobús"
	"Rapto de mujeres no quedará impune, aunque haya matrimonio"
	"Controla la SSH casos de dengue"
	"Para mujeres en la entidad ¡Mayor protección!"
	"Propuesta de redistribución no es definitiva INE"
	"MÉTODOS ARCAICOS EN LA SSPH"
	"Prohíben matrimonio antes de cumplir 18"
	"Urge inyectar al Metro 30 mmdp, alerta Ortega"
	"Indagan por lavado a círculo de Ebrard"
	"SEP llama a definir quién es el patrón; Chuayffet, en el Congreso"
	"Avala la Corte que sea obligatorio evaluar a maestros"

INSTITUCIONAL

Agenda Hidalguense-Realizan Primer Escenario de Distritación Local de Hidalgo y Tlaxcala: El **Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE), Mario Ernesto Pfeiffer Islas**, acudió a la **"Compilación del Sistema de Distritación 2015 y Generación del Primer Escenario de Distritación Local de Hidalgo y Tlaxcala"** efectuada en el auditorio del Instituto Nacional Electoral (INE) en la Ciudad de México. Los integrantes del presidium, René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Miguel Ángel Rojano López, Director de Cartografía Electoral; César Sanabria Pineda, Subdirector de Seguridad Informática; y Luis Ruvalcaba Pérez, Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales, explicaron a los presentes la ruta a seguir en este proceso que debe ser desarrollado con fecha 22 de junio al 26 de agosto de este año. Los funcionarios explicaron que la distritación para los estados antes mencionados se va a desarrollar en 3 escenarios con tiempos perfectamente establecidos con antelación. Durante estas etapas los OPLES (organismos públicos locales electorales) podrán realizar observaciones y después reunirse con el Comité Técnico del INE para presentar sus argumentos y propuestas. Al respecto el **Consejero Presidente, Mario Ernesto Pfeiffer Islas**, comentó que el órgano electoral que él representa se mantendrá atento de los escenarios y la final distritación electoral para Hidalgo; además de participar en el intercambio de experiencias y comentarios con el INE. Cabe hacer mención que a la cita también acudieron las **Consejeras Electorales, Arminda Araceli Frías Austria e Isabel Sepúlveda Montaña, Francisco Vicente Ortega Sánchez, Secretario Ejecutivo; y Arturo Sosa Echeverría y Uriel Lugo Huerta, director y subdirector de la Dirección Ejecutiva Jurídica. (Redacción, página web)**

El Independiente-Pide PAN que IEE emita constancias sobre ejercicio del voto: La fracción parlamentaria del PAN en el Congreso propuso que el consejo general del Instituto Estatal Electoral emita constancias para acreditar, en caso necesario, el haber ejercido el derecho y la obligación de votar, a través del secretario ejecutivo del organismo. Dicha iniciativa panista busca asegurar jurídicamente el cumplimiento del derecho al voto y "dotarla del vínculo legal para que proceda la aplicación de sanciones" en caso de no ser ejercido sin causa justificada. Como la suspensión de los derechos o prerrogativas ciudadanas por un año, más las penas que disponga el código electoral de Hidalgo, "para evitar, en la medida de lo posible, el abstencionismo. "Uno de los fines del instituto es asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; además de velar por la autenticidad y efectividad del sufragio". En la pasada sesión el diputado Guillermo Galland presentó iniciativa de reformas y adiciones a la Constitución Política de Hidalgo para hacer efectiva la obligación de votar. Argumentó que la Carta Magna establece en el artículo 35 que es derecho de los ciudadanos votar en las elecciones populares; asimismo la fracción III del artículo 36 señala que es obligación sufragar en las elecciones y en las consultas populares. "Es decir, que nuestra Constitución reconoce que el voto es un derecho pero también una obligación y ante el incumplimiento corresponde una sanción como claramente lo señala el artículo 38 del mismo ordenamiento." **(Redacción, página 04)**

News Hidalgo-Inicia Distritación electoral para Hidalgo: El Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE), Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, acudió a la "Compilación del Sistema de Distritación 2015 y Generación del Primer Escenario de Distritación Local de Hidalgo y Tlaxcala" efectuada en el auditorio del Instituto Nacional Electoral (INE) en la Ciudad de México. Los integrantes del presidium, Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Ing. Miguel Ángel Rojano López, Director de Cartografía Electoral; Mtro. César Sarabria Pineda, Subdirector de Seguridad Informática; e Ing. Luis Ruvalcaba Pérez, Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales, explicaron a los presentes la ruta a seguir en este proceso que debe ser desarrollado con fecha 22 de junio al 26 de agosto de Este año. Los funcionarios explicaron que la distritación para los estados antes mencionados se va a desarrollar en 3 escenarios con tiempos perfectamente establecidos con antelación. Durante estas etapas los OPLES (organismos públicos locales electorales) podrán realizar observaciones y después reunirse con el Comité Técnico del INE para presentar sus argumentos y propuestas. Al respecto el Consejero Presidente, Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, comentó que el órgano electoral que él representa se mantendrá atento de los escenarios y la final distritación electoral para Hidalgo; además de participar en el intercambio de experiencias y comentarios con el INE. Cabe hacer mención que a la cita también acudieron las Consejeras Electorales, Licenciadas Arminda Araceli Frías Austria e Isabel Sepúlveda Montañón, el Profr. Francisco Vicente Ortega Sánchez, Secretario Ejecutivo; y el Lic. Arturo Sosa Echeverría y Uriel Lugo Huerta, director y subdirector de la Dirección Ejecutiva Jurídica. **(Redacción, página web)**

Quadratin-Avanza redistribución en Hidalgo: El Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE), Mario Ernesto Pfeiffer Islas, acudió a la "Compilación del Sistema de Distritación 2015 y Generación del Primer Escenario de Distritación Local de Hidalgo y Tlaxcala" efectuada en el auditorio del Instituto Nacional Electoral (INE) en la Ciudad de México. En el encuentro se explicó que la distritación para los estados antes mencionados se va a desarrollar en 3 escenarios con tiempos perfectamente establecidos con antelación, en esta etapa los OPLES (organismos públicos locales electorales) podrán realizar observaciones y después reunirse con el Comité Técnico del INE para presentar sus argumentos y propuestas. Al respecto el Consejero Presidente, comentó que el órgano electoral que él representa se mantendrá atento de los escenarios y la final distritación electoral para Hidalgo; además de participar en el intercambio de experiencias y comentarios con el INE. **(Redacción, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Síntesis-Partido MC buscará más intervención ciudadana: Luego de que en los pasados comicios no se diera la participación esperada en las urnas, es importante redoblar los esfuerzos para que cada vez sea mayor la participación ciudadana, indicó el dirigente estatal del Partido Movimiento Ciudadano, Christian Pulido Roldán. Añadió que a pesar de que para los comicios locales de 2016 se espera que los índices de votación superen el 70 por ciento debido al tipo de comicios a celebrarse (gobernador, diputados locales y alcaldes), es necesario mantener por parte de todos los partidos políticos y las instancias electorales los esfuerzos para motivar y empoderar a la ciudadanía. "En el estado tenemos como experiencia que las elecciones, como en este caso las municipales, despiertan más pasión, y es por eso que en el caso del partido naranja lo que buscamos es que cada vez haya una mayor participación y empoderar a la población y convencerla de ir a las urnas no solamente por nuestras propuestas, sino que salgan convencidos por ellos mismos". De igual manera, dijo que es necesario buscar una mayor participación de los electores, por lo que si esa vez se volcaron las preferencias hacia los candidatos ciudadanos, su partido estará en disposición de postular a personas emanadas de los diferentes sectores de la población como lo ha hecho hasta el momento en busca de fortalecer la democracia en la entidad. Así también reiteró que para las elecciones del próximo año sus aspiraciones no son solamente de lograr una mayor votación a la alcanzada esta vez, que fue de poco más de 13 mil 400 votos, sino que sus metas van más allá debido a que de darse una mayor participación de la

población, son mayores las posibilidades de lograr varios triunfos en las alcaldías. "Estamos totalmente en esa consigna, porque sabemos que son los comicios a presidentes municipales los que más apasionan". **(Jaime Arenalde, página 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Capital Hidalgo-Propuesta de redistribución no es definitiva: INE: Hidalgo contaría con un distrito electoral local netamente de población indígena, esto de acuerdo con el escenario planteado por el **Instituto Nacional Electoral (INE)** para la nueva distritación. Los municipios que integrarían el distrito son Cardonal, Chilcuautla, Ixmiquilpan, Nicolás Flores y Santiago de Anaya, donde la población es predominantemente del sector indígena. El primer escenario fue presentado en la Ciudad de México el pasado lunes, y este martes se ofreció capacitación a representantes de partidos políticos, así como a los integrantes del **Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH)**, e integrantes de la Junta Local del INE, a fin de que en los próximos días, utilicen una plataforma para presentar otras propuestas. Asimismo, el proyecto presentado por el INE y donde se consideran ocho criterios para la integración de cada uno de los distritos, se contempla que Mineral de la Reforma y Tulancingo por sí solos sean un distrito, esto debido a la población con la que cuentan según el censo de 2010. También destaca que lo que actualmente son los distritos de Actopan y Apan, serían divididos e incluidos en uno nuevo. El distrito más grande planteado por el INE es el que contempla los municipios de Chapulhuacán, Jacala, La Misión, Lolotla, Molango, Pacula, Pisaflores, Tepehuacán de Guerrero, Tlahuiltepa y Zimapán. Cabe señalar que el escenario no es definitivo, está a disposición de funcionarios y ciudadanía para que hagan acotaciones, para lo cual tendrán hasta el próximo seis de julio. Del siete al nueve de julio se realizará una reunión entre los consejeros del IEEH. **(Verónica Ángeles, primera plana)**

Milenio-Capacitan a partidos políticos sobre redistribución electoral: (Janet Barragán, página 12)

Crónica-Afinarán los escenarios referentes a redistribución: (Rosa Gabriela Porter, página 03)

El Sol de Hidalgo-INE CAPACITA EN SISTEMA DE DISTRITACIÓN: (Redacción, Ojo: Política)

CONGRESO

Criterio-Reforma a ley permite anular matrimonios con base en rapto: Debido a que en algunas regiones de Hidalgo persisten los matrimonios consentidos bajo el esquema de un rapto, diputados locales avalaron una reforma a la Ley para la Familia a través de la cual se agrega como causal de nulidad absoluta de la unión conyugal que éste se haya dado bajo estas condiciones. La propuesta fue presentada por la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Imelda Cuéllar Cano, quien señaló que en Hidalgo es común que el rapto de mujeres, particularmente jovencitas que resultan embarazadas, sean obligadas a casarse a fin "de no deshonrar a la familia" bajo el amparo de los usos y costumbres. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, levantada hace unos años en la entidad, 2.72 por ciento de mujeres encuestadas fueron obligadas a casarse. Mientras, 12.64 por ciento lo tuvieron que hacer por embarazo y 2.18 por ciento a cambio de dinero o algún otro objeto en especie, es decir, sus padres arreglaron el matrimonio. "Hoy por hoy la violencia dejó de ser un tema privado para convertirse en un tema público al visibilizar estas conductas como lacerantes para la sociedad, ha sido necesario vencer las resistencias culturales y obstáculos enraizados a lo largo de los siglos en la cultura patriarcal, siendo el rapto un problema social", señaló la legisladora. Cuéllar Cano agregó que el rapto se da bajo coacción física, psicológica, sexual y emocional, por ello se puede entender como una forma de esclavitud en la cual, en muchas ocasiones, se ejerce un derecho de propiedad sobre la víctima. Es por ello que dentro del artículo 95 de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, la cual enlista los causales de nulidad absoluta del matrimonio, se reformó la fracción VII especificando el consentimiento de los padres o tutores de una mujer menor de edad a la que se quiera obligar a casarse. "El rapto daña profundamente a las mujeres, niñas, adolescentes y a las familias que se construyen por este hecho", indicó.

(José Antonio Alcaraz, página 06)

Milenio-Robarse a la novia ya es delito y anula matrimonio: (Janet Barragán, página 12)

Crónica-Impide Congreso matrimonio a menores de 18 en la entidad: (Rosa Gabriela Porter, página 03)

El Independiente-Aprueba Congreso anular matrimonio cuando sea producto de rapto: (Redacción, página 04)

Capital Hidalgo-RAPTO Causal de nulidad en matrimonios: (Verónica Ángeles, página 05)

El Sol de Hidalgo-ACOTAN costumbre que VIOLA derecho de las MUJERES: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Rapto de mujeres no quedará impune, aunque haya matrimonio: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)

Síntesis-Aprueba Congreso evitar matrimonios forzados en Hidalgo: (Jaime Arenalde, página 04)

Uno más Uno-Avalan cambios legales para proteger a mujeres: (Redacción, página 03)

Criterio-Piden diputados regular uso de tecnología: Integrantes de la LXII Legislatura del Congreso local emitieron un exhorto a las secretarías de Salud (SSH) y de Educación Pública (SEPH) para que diseñen e implementen una campaña informativa sobre los riesgos que genera el uso excesivo e incorrecto de las tecnologías de información y comunicación. Los anterior debido a que acusan que el uso excesivo e inadecuado de las mismas, representa un riesgo para la salud de los usuarios al generar problemas psicológicos y físicos que van desde posturales, hasta infertilidad en hombres o tumores cancerígenos. El diputado Mario Alberto Cuatopotzo Durán dio lectura al documento presentado por su homólogo, Ramiro Mendoza Cano, el cual señala que la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2012, arrojó que 40 por ciento de la población mexicana de más de seis años de edad se declaró usuaria de internet. Cuatopotzo Durán agregó que a nivel local, según datos del Inegi, 36.5 por ciento de la población hidalguense son usuarios de computadora. De la misma manera, 27.3 por ciento son usuarios de internet, mientras que 44.1 por ciento son usuarios de telefonía celular. Las principales lesiones y problemas de salud que provoca el uso y abuso de tabletas, teléfonos inteligentes, ordenadores portátiles y videoconsolas son: daños cervicales en cuello, muñecas y hombros, daños visuales como vista cansada, miopía e incluso cataratas, además de obesidad digital infantil y juvenil que lleva a riesgos cardiovasculares e insomnio. **(Redacción, página 07)**

El Independiente-Exigen prevenir daños a la salud por tecnologías de información: (Redacción, página 05)
Plaza Juárez-Alertan sobre uso irracional de tabletas y celulares en Hidalgo: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 05A)

Crónica-Pacto de respeto entre los partidos: Pese a que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE) establece sanciones para los partidos en caso de distorsionar o calumniar a personas en sus mensajes de radio y televisión, el diputado del Revolucionario Institucional (PRI), Leonardo Pérez, exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) suscribir un pacto de respeto entre las fuerzas políticas. Meta es que en tiempos aire en medios de comunicación, las cúpulas promocionen una oferta política clara y propositiva, ya que en las campañas pasadas prevaleció la descalificación o plataformas políticas poco reales. "La sociedad se percató que muchos de los promocionales difundidos principalmente en televisión por algunos partidos, se cimentaron en el descrédito, de la misma forma, ofertas políticas fuera de la realidad, queriendo sorprender a la ciudadanía". Por ello, urgió a cambiar la estrategia de difusión de propuestas políticas, misma que estimule a la población a participar en procesos electorales. **(Rosa Gabriela Porter, página 10)**

Síntesis-Partidos Políticos fomentan el abstencionismo: diputado: (Jaime Arenalde, página 04)

El Independiente-Rinde protesta como diputada exsecretaria general del Panal: Diana Montes Hernández rindió protesta ante el pleno del Congreso de Hidalgo como diputada local, en sustitución de la diputada del Partido Nueva Alianza Sandra Hernández Barrera, quien solicitó licencia por tiempo indefinido por motivos personales. Montes Hernández fue secretaria general del Panal cuando el dirigente era Heriberto Martínez Santiago. Sandra Hernández solicitó licencia para dejar su curul el 7 de abril, sin embargo tres semanas después envió documento con tal de regresar al Poder Legislativo y de nueva cuenta pidió permiso para ausentarse. La Ley Orgánica del Poder Legislativo de Hidalgo indica que "cuando algún diputado deje de asistir a tres sesiones consecutivas sin previa autorización del presidente de la directiva o causa justificada, se llamará al suplente, quien ejercerá las funciones durante el resto del periodo de sesiones correspondiente". Después que el Poder Legislativo aprobó que Hernández Barrera dejara su curul, la dirigencia de Nueva Alianza desconoció dicha licencia y exigió que "cumpliera con el mandato que le fue conferido y reconsiderara su decisión". El partido que dirige Eliseo Molina Hernández atribuyó a Hernández Barrera intereses personales y de grupo, "al olvidar a la militancia y a los órganos de gobierno del partido". Actualmente la fracción parlamentaria de Nueva Alianza está dividida, ya que quedó solo Víctor Trejo Carpio al ser nombrado coordinador, mientras que formaron grupo aparte María Muñoz Espinoza y Dolores López Guzmán. **(Redacción, página 05)**

Plaza Juárez-Luego de 84 días, Panal cubre formalmente curul de Sandra Hernández: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 05A)

PLANO ESTATAL

Criterio-Aseguró PGR 588 bienes a Heriberto Lazcano El Lazca: Entre armas, municiones, vehículos, inmuebles y explosivos, la Procuraduría General de la República (PGR) aseguró 588 bienes propiedad de Heriberto Lazcano El Lazca, fallecido narcotraficante hidalguense que lideró al cártel de Los Zetas. Del total de lo incautado, la PGR refiere que 42 propiedades fueron confiscadas en la entidad. La Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales de la PGR reveló a Criterio, en respuesta a una solicitud de información (folio 0001700171115), que en operativos tendientes a combatir el narcotráfico incautó diez vehículos (sin especificar tipo, modelo y marca) que pertenecían al exdesertor del Ejército –acaecido el 7 de octubre de 2012 tras un tiroteo con infantes de la Secretaría de Marina en Progreso, Coahuila– así como cuatro armas y 17 explosivos. Según el oficio SJAI/DGAJ/07158/2015 entregado a Criterio por la fiscalía, los 588 aseguramientos de bienes del Z-3 –de los cuales, afirma, desconoce su valor monetario- se llevaron a cabo en 2008 y 2009. Entre las propiedades identificadas por la PGR también se encuentran 501 cartuchos o municiones, 28 accesorios, 27 objetos

(sin especificar tipo) y un inmueble ubicado en Querétaro. Aunque la PGR sólo menciona ese inmueble, en un comunicado emitido por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) el 4 de julio de 2012 para dar a conocer la captura de Emmanuel Pérez Reséndiz, presunto sicario de Los Zetas, en Monclova, Coahuila, también reveló que había asegurado escrituras de 28 inmuebles que pertenecían al Lazca, adquiridos con recursos de procedencia ilícita, por amenazas o extorsiones. Entre éstos, resumió la dependencia, “se contaron ranchos, residencias, lotes y terrenos de considerable extensión, que en su totalidad suman aproximadamente 500 hectáreas, ubicados en diferentes entidades del país como Hidalgo (su estado natal), Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí y Zacatecas”. De acuerdo con otra solicitud de información (folio 0681200056214), que respondió el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), de 2008 a enero de 2015 este organismo descentralizado de la administración pública recibió de la PGR diez casas habitación, un local comercial, dos ranchos, cuatro terrenos con construcciones y 25 terrenos urbanos confiscado en Hidalgo a narcotraficantes y otros criminales que incurrieron en delitos previstos en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Sólo una vivienda, en 2012, fue devuelta al no comprobar su pertenencia a sujetos involucrados con la delincuencia organizada. Del total de esos 42 inmuebles dos fueron confiscados en Acaxochitlán, ocho en Pachuca, tres en Tula de Allende y uno, respectivamente, en Atotonilco de Tula, Cuauhtepac de Hinojosa, Epazoyucan e Ixmiquilpan. De los 25 restantes no especifica el lugar en el que fueron localizados. Asimismo, la PGR entregó al SAE once vehículos que incautó y eran utilizados por el crimen organizado: nueve camionetas pick up, seis camionetas de pasajeros, dos tractocamiones, una motocicleta, un camión de carga de 3/2 toneladas, una camioneta de carga de 3/2 toneladas y un automóvil no apto para circular. Aunque el SAE no precisa quiénes son los narcotraficantes a quienes pertenecían los bienes, la PGR dio a conocer a través del comunicado 882/08, con fecha de 30 de octubre de 2008, que los dos ranchos de Acaxochitlán se denominan Quinta la Paloma y Los Alpes y pertenecían a Jesús El Rey Zambada, uno de los cuatro jefes del Cártel del Pacífico, vinculado también con Joaquín El Chapo Guzmán. En cumplimiento a una orden de cateo, el Ejército ingresó a estos predios ubicados en la zona montañosa del Valle de Tulancingo, los cuales en conjunto suman una superficie de 60 hectáreas. Entre otras bestias que se alojaban en el inmueble –que contaba con aditamentos, caballerizas, bodega, establos y una cuenca lechera–, hallaron 90 ejemplares de ganado vacuno, 40 venados, 500 puercos y dos cebras, esto de acuerdo con los reportes dados a conocer aquel año por la PGR. Al dar a conocer aseguramientos de inmuebles del Rey Zambada, la fiscalía afirmó que dio golpes importantes a las estructuras financieras de grupos criminales; sin embargo, a siete años, el combate frontal contra el crimen organizado continúa. **(Axel Chávez, página 04)**

Criterio-Asalto a taxista, primer caso llevado a juicio oral: En la comunidad Azoyatla, en el municipio Mineral de la Reforma, dos jóvenes identificados como Fernando “N” y Sergio “N” pidieron una dejada con el fin de asaltar al taxista, a quien golpearon y dejaron abandonado en un paraje de la comunidad. Adolorido por la paliza, el conductor pidió apoyo en una de las viviendas de la comunidad, donde cinco minutos después llegaron sus victimarios. Con este caso se llevó a cabo el primer juicio oral en Hidalgo, luego que en noviembre de 2014 entrara en vigor en Pachuca el Nuevo Sistema de Justicia Penal. El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), Juan Manuel Menes Llaguno, señaló que actualmente se tienen 70 asuntos en los tribunales de oralidad, de los cuales 65 se ingresaron este año y cinco el año pasado. “Este asunto empezó el 4 de enero y su resolución no se demoró ni seis meses”, destacó Menes. En el proceso participaron 18 testigos y tres jueces, quienes dieron un fallo condenatorio a los imputados. Será el lunes cuando se lleve a cabo la audiencia de individualización de sanciones, que se establezca la pena de prisión y posteriormente, en una siguiente audiencia, se dé lectura de la misma. **(Emmanuel Rincón, página 05)**

Milenio-Dictan condena en primer juicio oral: (Janet Barragán, página 25)

Uno más Uno-Sentencia condenatoria en el primer juicio oral: (Redacción, página 04)

Síntesis-70 asuntos en tribunales de oralidad: TSJ: (Edgar Chávez, página 02)

Criterio-Buscan declare la Unesco a acueducto patrimonio cultural: El próximo 22 de julio, tres representantes del gobierno de Hidalgo asistirán a Alemania para recibir el dictamen que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) emitirá sobre la declaratoria del Acueducto del Padre Tembleque como Patrimonio Cultural de la Humanidad. El reporte tiene dos escenarios; el primero, que la Unesco otorgue el nombramiento; el otro punto, concluir los elementos que se presentaron y que no son suficientes para obtenerlo, aunque en este caso concedería un plazo para solventar las observaciones. Así lo describió José Vergara Vergara, director general del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo (Cecultah), quien consideró que el Acueducto del Padre Tembleque y toda la región por donde cruza tienen los elementos suficientes para ser nombrado Patrimonio Cultural de la Humanidad. “Así lo esperamos, hay un comité que se encarga de dictaminar todas estas propuestas que a nivel mundial se realizan, esperamos que el trámite sea favorable para que Hidalgo cuente con un Patrimonio Cultural”, confió. La dictaminación por parte de la Unesco se va a realizar con base a las pruebas que los gobiernos de Hidalgo y Estado de México, dado que el monumento atraviesa ambas entidades federativas, han presentado y que han sido integradas a un único expediente. El funcionario estatal resaltó que el nombramiento implica todo un manual del manejo del sitio para hacer trabajos de conservación, los cuales ya se han realizado anteriormente. “El gobierno del estado de Hidalgo ha aportado para la realización de los estudios, pues se tiene que

armar todo un expediente con los fundamentos por los cuales se hace esta propuesta de Patrimonio Cultural de la Humanidad”, recordó Vergara. Aclaró que el nombramiento no es únicamente para el acueducto, sino toda la región donde se encuentra el monumento; es decir, desde Tepeyahualco, atravesando los arcos por Zempoala y hasta Otumba. Ya existe, indicó José Vergara, un plan de manejo, pues de hecho es uno de los requisitos que exige la Unesco para poder integrar el expediente completo. Y en lo que respecta a un plan turístico reconoció que tiene que hacerse, ya que no se trata sólo de un monumento histórico, sino también un atractivo turístico. **(Yuvenill Torres, página C10)**

Milenio-Unesco decidirá declaratoria del Acueducto el 22 de julio: (Giselle Acevedo, página 10)

El Independiente-Acudirá Sectur a Alemania para dictamen sobre acueducto: (Laura Elizabeth Trejo, página 18)

El Sol de Hidalgo-Acueducto del Padre Tembleque, en espera: (Francisco C. Curiel, página 06A)

Síntesis-En un mes la Unesco dará dictamen del acueducto: (Dolores Michel, página 05)

Criterio-Imagen de Exconvento de Actopan en billetes de la Lotería: La Lotería Nacional presentó el billete conmemorativo por el 469 aniversario de la fundación de Actopan, en cuya imagen ilustrativa se destaca el exmonasterio agustino de San Nicolás de Tolentino. La edición del billete de lotería permitirá promover dicho monumento arquitectónico en todo el país, coincidieron funcionarios estatales durante la presentación del billete de lotería. El sorteo mayor, que asciende a 18 millones de pesos divididos en tres series, se llevará a cabo el próximo 7 de julio a las 8:00 de la noche. La diputada federal por el distrito III, Edith Avilés Cano, quien realizó las gestiones para que la imagen del exmonasterio se imprimiera en los billetes de lotería, dijo que Actopan podrá ser conocido por 3 millones 600 mil personas, que son los cachitos de Lotería que conforman el sorteo. La venta de boletos tiene circulación nacional desde hace quince días. El exmonasterio de San Nicolás de Tolentino fue fundado en 1546, está declarado como monumento cultural artístico de la nación. **(Yuvenill Torres, página C10)**

Milenio-Ícono de Actopan, en billetes de la Lotería: (Fannia Cadena, página 11)

Crónica-Lanzan billete de lotería para promoción de este municipio: (Alberto Quintana, página 10)

El Independiente-Exconvento de Actopan, imagen del sorteo mayor: (Laura Elizabeth Trejo, página 17)

Capital Hidalgo-Doce años podrían pasar en presión jóvenes que asaltaron a taxista: (Verónica Ángeles, página 07)

Plaza Juárez-Ex Convento de Actopan en billete de lotería: (Karla Aldana Ramírez, página 12A)

Síntesis-Ex convento de Actopan en LN: (Dolores Michel, página 05)

Uno más Uno-Promueven a Actopan en billetes de lotería: (Joel Sánchez Rodríguez, página 04)

El Independiente-Revista gobierno propuesta sobre financiamiento a partidos: El gobierno del estado estudia la posibilidad de crear una nueva propuesta sobre el sistema de financiamiento público a los partidos políticos previsto en el nuevo código electoral de Hidalgo luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó su primera modificación, aseguró Salvador Elguero Molina secretario de Gobierno. El 15 de junio la suprema corte anuló por unanimidad las fracciones primera y segunda del artículo 30 del código que fue publicado en diciembre pasado y establecía un sistema de reparto de recursos públicos basado exclusivamente en el porcentaje de votos obtenido por los partidos. Explicó que son respetuosos de la decisión, no obstante están en mesas de análisis para valorar una nueva posibilidad de atención monetaria a los institutos políticos que tome en cuenta la capacidad presupuestaria de la entidad. Una vez analizada la propuesta establecerán comunicación con la Suprema Corte de Justicia a nivel federal que validará las nuevas fracciones que estarán en disposición oficial en el código, el funcionario no adelantó la nueva configuración del reglamento ya que apenas están en la valoración de las observaciones que emitió la corte. Explicó que los estados tiene la facultad de decidir sobre este tema en el marco de la constitucionalidad que protege la federación. Las modificaciones al código están dirigidas a que el costo económico no sea alto para la ciudadanía, lo que está sobre la mesa es una fórmula para que la repartición de recursos sea equitativa y beneficie por igual a los partidos que tienen presencia estatal, reveló Elguero Molina. Los ministros señalaron que la norma aprobada en el estado viola el artículo 116 de la Constitución que ordena equidad en el financiamiento y también es contraria a las reglas previstas en la Ley General de Partidos Políticos. Según los especialistas las fracciones anuladas favorecerían al Partido Revolucionario Institucional (PRI) que tiene peso mayoritario en los votos, tan solo en la jornada electoral del 7 de junio obtuvo 33.86 por ciento de sufragios para diputados federales De no modificar el reglamento, la bancada tricolor hubiera recibido 9 mil 250 salarios mínimos mensuales de financiamiento para actividades ordinarias, es decir, 647 mil pesos, mientras que el PAN hubiera accedido a 344 mil. Hidalgo tendrá elecciones locales en 2016, por lo que el Congreso tendrá que aprobar a la brevedad un nuevo sistema de financiamiento. **Antes** El gobernador priista Francisco Olvera envió al Congreso la iniciativa de código electoral el 10 de diciembre de 2014, la mayoría lo aprobó seis días después y para el 22 del mismo mes ya estaba publicado **(Sonia Rueda, página 02)**

El Independiente-Pide Elguero paciencia: Luego de que ayer por la mañana se manifestaron vecinos de la colonia Carlos Roviroso por las obras del Tuzobus, el secretario de Gobierno Salvador Elguero hizo un llamado para que la población confíe en el proyecto, agregó que atenderán las peticiones que exigieron los inconformes. Los manifestantes cerraron durante hora y media la carretera México-Pachuca en demanda a obras públicas, así como facilitar entradas y salidas a la colonia. Los inconformes enviaron desde hace varios meses un oficio a la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial para mostrar sus inquietudes, sin embargo hasta el momento no hay respuesta. El funcionario mencionó que en poco tiempo empezarán la campaña de socialización con los pormenores del funcionamiento del Tuzobus, que incluyen la tarifa, rutas alimentadoras, forma de pago y el servicio que brindará. En la campaña de información a las y los ciudadanos contemplan la guía del usuario y guía de automovilistas, los documentos contienen derechos y obligaciones de la ciudadanía respecto al nuevo sistema de transporte. Sobre la fecha de arranque explicó que siguen en análisis por lo que aún no hay detalles, reconoció la desinformación acerca del plan y esclareció que es una característica de los nuevos proyectos. El sitio web oficial del Tuzobus indica que este sistema beneficiará a 381 mil 540 usuarios del transporte público en 10 municipios de la zona metropolitana de Pachuca. Contará con cuatro rutas exprés y una ruta paradora, estiman un promedio de 150 viajes al día, además de que el servicio será extendido hasta la media noche. **(Sonia Rueda, página 03)**

Milenio-En julio, la campaña de información de Tuzobús: (Alejandro Reyes, página 07)

Capital Hidalgo-EN JULIO Iniciará campaña informativa de Tuzobús: (Sergio Juárez, página 06)

Plaza Juárez-Tarifa del Tuzobús para julio, junto con campaña de información: (Natalia López Pazarán, página 03A)

PLANO MUNICIPAL

El Independiente-Sin prisa, macromural en Palmitas: alcalde: La presidencia municipal de Pachuca no tiene prisa para concluir el macromural en la colonia Palmitas pues lo principal es la cohesión social en la zona. "Esperamos que en un mes o dos meses máximo, no hay prisa pues lo que queremos es que se sigan integrando más familias", refirió el alcalde capitalino Eleazar García Sánchez. El proyecto forma parte del Programa nacional de prevención del delito y junto con la alcaldía capitalina, muralistas urbanos de Germen Crew intervienen 20 mil metros cuadrados de calles y fachadas de 209 casas. La primera etapa del proyecto fue de integración y abarcó seis meses donde Germen Crew se volvió parte de la colonia Palmitas, esto le permitió compartir y conocer a fondo a las personas de la comunidad, así como sus actividades, costumbres y necesidades para crear un mensaje con mayor significado. Para Enrique Gómez Guzmán integrante del colectivo Germen Crew, ese hecho es el más relevante dentro del proyecto, "con orgullo estamos transformando la manera de ver la colonia Palmitas a través del macromural. La gente tiene la necesidad de cambiar su perspectiva de vida y de aprender, entonces todo Pachuca tiene las condiciones para realizar esta estrategia donde el color, arte e integración social son el motor", señaló. A través del portal web nosmuevelapaz.gob.mx, la ciudadanía puede consultar contratos, proveedores, convenios y anexos técnicos realizados por dichos municipios durante este año. Ejemplo de ello es el contrato PF-2014-ADE-PREDE-SOPOT-ESP-007 que firmó Pachuca con la empresa Red Box para el programa Cubitos painting project, con costo de 4 millones 860 mil 235 pesos, para pintar fachadas de casas ubicadas en dicho barrio alto de la ciudad. **(José Manuel Martínez, página 07)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

¿Qué nos pasa como sociedad?

Ayer una serie de videos sobre maltrato animal encendieron las redes sociales en todo Pachuca; primero, la denuncia de una usuaria y de la Asociación Hidalguense para la Protección de los Animales dieron cuenta de dos empleados de la tienda +Kota en el Centro Comercial Galerías quienes se grabaron azotando y golpeando a puñetazos y patadas a un par de cachorros chihuahuenses, así como a un hámster quien probablemente esté muerto pues quedó mal herido de los golpes recibidos. No pasó ni una hora y la video denuncia se hizo viral al grado de que movilizó a manifestantes y activistas por los derechos de los animales quienes llegaron al establecimiento para buscar a los autores de la violencia en contra de los cachorros y el roedor y para exigir la clausura del negocio. La policía municipal de Pachuca tuvo que acudir a la plaza; arribaron patrullas, el subdirector de Prevención del Delito, diversas autoridades y algunos representantes de medios de comunicación, y por supuesto integrantes de la sociedad civil. Posteriormente, los comentarios en redes de forma masiva, intempestiva, clamando justicia y castigo para los victimarios de los animalitos no se hicieron esperar. Llamados violentos, otros más mesurados, algunos convocando y los menos llamando al diálogo y la solución alterna y por las vías institucionales. No es defender el acto de un par de empleados irracionales, ni tampoco incendiar las redes provocando un acto de barbarie mucho peor; aún así es comprensible la reacción popular ante la indignación que provoca la impotencia de saber que especies indefensas sufren por

acciones del hombre, en este caso de los empleados de +Kota. Ayer en redes se leyó de todo. Desde la dirección y datos personales de los hasta ahora enjuiciados, supuestos números telefónicos, vínculos de páginas hasta de sus familiares, de sus parejas y fotos de un bebé (esto ya cae también en la ilegalidad), como parte de lo que era la campaña de reacción en contra de quienes maltrataron animales. ¿Qué nos pasa como sociedad? ¿En qué momento dos personas que laboran para subsistir —no creo que lo hagan por gusto—deciden emprender actos como los que hicieron? Lo peor, grabarse y compartirlo. No alcanzo aún a comprender el nivel de seres humanos que somos ante tales situaciones; nadie es perfecto ni tampoco nadie puede ser juez. Si de algo se jactan nuestras autoridades es que vivimos en un estado de Derecho y es en estos casos donde se debe demostrar. La ley en Hidalgo estipula que multa de 5 a 300 días de salario mínimo y arresto hasta por 36 horas; en caso de reincidencia en la violación a las disposiciones, la infracción podrá duplicarse y se podrá imponer el arresto del infractor hasta por 36 horas más. Por fortuna, parece que las oficinas centrales de la empresa se ha enterado del asunto y tomarán cartas en el mismo; es hora de que empiecen a limpiar su propio nombre e imagen.

(Eduardo González, página 03)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

CIPRIANO CHARREZ Y ARTURO APACRICIO, DOS NEGOCIANTES DE LA POLÍTICA: Uno en el Valle del Mezquital y el otro en Pachuca, pero los dos, hábiles para hacer de la política un modo de vida bueno, no sólo para ellos sino para sus incondicionales y desde luego para sus familias, que se acostumbran a disfrutar de buen dinero que les llega por los mil caminos que tiene el dinero público, que finalmente es de usted, porque usted lo gana con su trabajo y lo entrega al país, vía sus impuestos. Desde luego, es lo que se ve, y lo que se opina, y que todo mundo puede sospechar, por lo menos en el actuar de estos personajes, por cierto simpáticos, que hacen de la política una actividad por lo menos sospechosa, y que la rebajan tanto que los ciudadanos la rechazan como ejercicio sano en beneficio del pueblo, y la ven en el concepto despectivo de terreno de gente abusiva que sólo la usa para su provecho y para llevarse el dinero. El señor Presidente municipal de Ixmiquilpan, con indudable capacidad para actuar entre las comunidades y para ser líder de sus necesidades, ha tenido un relativo éxito que poco a poco pierde, por los abusos que ha cometido siempre a favor propio o de sus familiares o de sus incondicionales, en abierta confrontación con la autoridad estatal, sin entender que sólo con la colaboración y la solidaridad responsable entre municipio y estado, se puede avanzar para bien del municipio y del estado. El concepto de autonomía municipal que ha esgrimido como bandera para mantener un alejamiento del gobierno del estado, le ha servido bien poco a su municipio, pues es más lo que ha perdido que lo que ha ganado, aunque seguramente entre sus allegados, puede presumir que no es un servidor del ejecutivo del estado, pese á que una y otra vez, el mensaje que se le ha hecho llegar es que lo que se le pide es coordinación solamente. Sin embargo, donde las cosas no caminan es en el ejercicio del poder, donde el señor presidente no parece tener la habilidad para mandar con sentido de poder, pues son muchas las confrontaciones que ha tenido con sus regidores, hasta el grado de tener que llegar hasta el Congreso con sus querellas. Las comunidades se quejan de no ser atendidas con sentido de imparcialidad y en casos como el de hace unas horas, en donde pobladores de López Flores se enfrentaron a golpes con seguidores de Avance, organización del hermanito del alcalde Vicente Charrez, a la que el señor autoridad quiere que se le asigne una obra carretera, nos habla de corrupción o tráfico de influencia en la cuestión de la obra pública, situación que deja muy mal parado al señor presidente.

CADA HERMANITO CON SU NEGOCIO

En el caso de los Charrez ya le encontraron al modo y cada uno de ellos, empezando con el alcalde, son dueños de su propia organización, desde la cual mueven sus intereses, o sus gestiones para tener "obras" para sus representados, que no es más que DINERO que al final, les deja ganancias una vez que se aplica en la realización de las mismas, claro, ya que se tiene el aval del ayuntamiento, que en este caso es el de Ixmiquilpan, desde donde el señor Cipriano se despacha con la cuchara grande para beneficiar a VICENTE con "AVANCE", y a PASCUAL con "SION" y finalmente, a JOSÉ con "BICENTENARIO", sin dejar fuera a la propia que no es otra que MIO (Movimiento Indígena Otomí), donde despacha como dirigente provisional quien fuera su director de reglamentos, Marcial Quezada. Un negociazo familiar, faltaba más, pues gestionan las obras en nombre de las comunidades, a lo que tienen derecho como líderes de las comunidades, con el aval del hermanito, y después a cobrar las comisiones, lo que ya es una costumbre eso dicen en estas cosas. Lo malo del asunto es que al parecer, su trabajo de gestión no sólo es en Ixmiquilpan sino que se amplía hasta los municipios de Cardonal, Tasquillo y Alfajayucan, donde se dice, uno de los brothers tuvo ganancias por uno de sus proyectos, cercanas al millón de pesos.. Eso se dice. Si esto no es hacer de la política un buen negocio, entonces no sabemos qué sí lo sea. Tódo esto es lo que se dice entre la ciudadanía y entre los observadores del quehacer político en el Valle del Mezquital, donde los Charrez tienen una familia nada

bueno, porque a su indudable capacidad de liderazgo, se impone cada vez más, su viveza para los negocios, con lo que pierden cada día la fuerza que ellos piensan que tienen, pero que por lo menos en la elección del 7 de junio, no se vio. Sin embargo, será la jornada electoral del primer domingo de junio del 2016, cuando se elija alcalde de Ixmiquilpan, cuando se vea qué tan fuertes son los Charrez, y cuánto han perdido por los desfiguros de don Cipriano, de quien se dice, que ha llegado a decir que para que cambie este municipio, hacen falta 15 años de los Charrez en el poder. Porque ellos, seguramente ya piensan en Vicente o en Pascual para buscar la presidencia municipal, lo que sería una verdadera desgracia para este municipio.

DON ARTURO APARICIO

Es un caso de la picaresca grilla de Hidalgo. Era o es el dueño del Partido del Trabajo, del que dispuso a su antojo, sobre todo del dinero que se le daba a este partido, y de los puestos o cargos que se lograban, de tal manera que un tiempo: era su presidente y luego diputado, y así se la iba pasando, pero siempre con la nómina a su servicio. Desde luego esto le daba la oportunidad de estar con la puerta de palacio de gobierno abierta a sus necesidades, y con buena cuenta bancaria. Vivía bien sin duda alguna, porque SU PARTIDO de alguna manera, era necesario para las jugadas políticas. Pero de pronto, se apagó, resulta que no existe más, y que ya no es necesario y que por lo mismo, la mina de oro se cierra y que lo más seguro, es que tenga que trabajar para tener dinero, lo que es una maldición para alguien que por años, sólo tenía que ir al banco a recoger el dinero. Como quien dice, se acabó el paraíso. La política como negocio, todo indica que se terminó. Aunque quién sabe, porque ya habló de que piensa fundar otro partido para ayudar a los pobres de Hidalgo... Si usted quiere formar parte de su partido, apúntese... Son sólo dos ejemplos de casos en que a lo mejor se explica, por qué los políticos son tan mal vistos. A lo mejor...

(Adalberto Peralta, página 02A)**Capital Hidalgo...****Historias ordenadas y generosas**

Si los dirigentes del Partido Acción Nacional en Hidalgo, Asael Hernández y Alejandro Moreno, se "hubieran" puesto de acuerdo con antelación, a esta agrupación política le habría cantado otro gallo en las elecciones federales. No fue así, sucede, como sabemos, que el "hubiera" no existe y popularmente, se dice que es cosa de "tontas". En ese contexto y con el peso de la derrota electoral sobre sus hombros, aparecieron los líderes de Acción Nacional, tres semanas después del proceso electoral, para dar constancia ante los medios que las diferencias entre Moreno Abud y Asael Hernández quedaron zanjadas. La fotografía, en la que aparecen ambos personajes con los brazos en alto y "tomaditos de la mano", aparenta una imagen de unidad, solidez que el PAN necesitó y no tuvo, eh los meses previos al proceso para renovar la Cámara de Diputados federal. Y es que, cercano al proceso constitucional, sucedió la elección interna panista, evento que abrió una herida profunda al interior de ese partido, en el momento menos deseado, pues los aspirantes a dirigir a los blanquiazules ventilaron que la condición prevaeciente en el PAN, no necesariamente es, ni la más ordenada, ni la más generosa, contra lo que dice su lema. Con la derrota del PAN, ganó Alejandro Moreno, pues exhibió a un Asael Hernández como dirigente incapaz y sin el liderazgo para hacer de Acción Nacional un partido triunfador. Perdió el PAN y perdió Asael, pues a diferencia (lesas recientes antecesores, fue incapaz de ganar un sólo distrito, y en algunos casos, como en Pachuca, su partido fue confinado a un lugar de "quinta". Pero, como la elección ya pasó y Asael necesita de Alejandro y viceversa, ambos acordaron "fumar la pipa de la paz", y desde ahora, trabajar "unidos" pensando en los meses que se aproximan. En un intento de adivinar el fondo de esta negociación entre los líderes panistas, no sería descabellado considerar que Moreno busca una candidatura Para 2016, en tanto que Asael, ansía indudablemente "que lo dejen de fastidiar" y, en consecuencia, disfrutar la presidencia de su partido. Un final perfecto de esta blanquiazul sería: "Y vivieron felices para siempre".

(Edmundo Pineda, página 07)

Crónica-Balcón Político...**"Porque un voto por el PRD es un voto por la UAEH"**

El 16 de mayo de 2014 la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) firmó un convenio con la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), para la realización de un diplomado de 120 horas sobre "gobierno, administración y gestión municipal", dirigido a 120 personas, entre ellas 1.1 alcaldes, .70 regidores y ocho síndicos. El acuerdo fue firmado por el director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (Icschu), Edmundo Hernández, y el entonces presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, quien en su discurso resaltó que "el PRD está comprometido con la universidad estatal para que cuente con mayores presupuestos con la finalidad de que las actividades en favor de la educación se desarrollen en mejores condiciones". Un acto semejante no era innovador, pues algo parecido se había hecho con la Universidad de Morelos, año y medio atrás, y en ese entonces había pláticas con el mismo propósito con autoridades de las universidades de Michoacán y Yucatán. Eso no tendría nada de extraordinario si, casi un año después, el 7 de junio pasado, desde espacios propios de la UAEH se hubiera promovido el voto ciudadano a favor de los candidatos 'a diputados federales del PRD, como ocurrió en Tulancingo, donde dé hecho la candidata Vanesa Vera Mejía ganó en Acaxochitlán, tierra gobernada por el panista Erick Arnulfo Sosa Campos. En ese distrito, donde ganó el aliancista (PVEM-PRI), Jorge Márquez Alvarado, el PRD obtuvo 11 mil 762 votos, equivalentes al 11.54 por ciento de la votación total. A través de las redes sociales y la telefonía celular, funcionarios universitarios afines o fieles al grupo que encabeza Gerardo Sosa Castelán, presidente del Patronato Universitario, intentaban convencer a sus interlocutores con el argumento de que "un voto a favor del PRD es un voto por la universidad" y recordaban que gracias al apoyo de los diputados perredistas de las comisiones de educación y cultura se lograron recursos extraordinarios para la construcción de la Ciudad Universitaria de Tulancingo. De ahí, la nueva alianza UAEHPRD.

(Carlos Camacho, página 03)**Criterio-La Silla...****La guerra contra los vikingos**

Quienes estamos acostumbrados a hacer escalas rápidas en las tiendas de conveniencia o supermercados para comprar hotdogs, nachos o cualquier otro alimento "chatarra" para matar el hambre mientras manejamos o hacemos horas extra en las oficinas, pagaremos ahora un impuesto de 16 por ciento que ya existía en la ley, pero no se aplicaba. Así las cosas con el Impuesto Vikingo (por aquello de los dogos del Oxxo), el secretario de Hacienda Luis Videgaray se echará encima a los "Godínez" (me incluyo) que seguramente lanzarán humo al ver perjudicado, aunque sea poquito, su ingreso. La medida de gravar ese tipo de alimento puede tener una justificación real, incluso justa, pero le acarreará al titular de la SHCP una ola de críticas y descalificaciones que pueden pesarle a la larga en una presunta carrera por la candidatura del PRI a la presidencia de México. Y es que la cantidad de personas que consume ese tipo de alimento no es menor, y todos criticarán aunque sea a lo bajo un impuesto que puede parecer estar destinado a perjudicarlos. Además, los dueños de las tiendas de conveniencia no se quedarán muy contentos con la medida, sobre todo debido a que los negocios informales, aquellos que venden alimentos en puestos callejeros, se saltarán el impuesto por el simple hecho de que no pagan ninguno. Ese 16 por ciento, que seguramente llevará dinero a las arcas de gobierno, puede ser una piedra pequeña en el zapato de Videgaray, aunque deberá caminar con el mismo calzado (piedra incluida) los próximos dos años, si quiere llegar a Palacio Nacional.

(Manuel Baeza, página 03)**Criterio-Malas Palabras...****Dios los hace y ellos se juntan para fastidiarnos**

Se ha preguntado usted alguna vez la razón que mueve a una persona a desear fervientemente acceder al poder? Me refiero a los alcaldes, esos ciudadanos "comprometidos" con sus paisanos y que buscan a través del voto, en algunos casos arrancados mediante promesas difíciles de cumplir, para llegar al poder y desde ahí, según ellos conducir el destino de su pueblo. Son personajes que se sienten iluminados o elegidos por el dedo de Dios, o lo que es lo mismo, su Dios, llamados partido político, y que una vez sentados en la silla de la alcaldía, justo en ese momento, comienzan a perder el piso. Y los hay de todos tipos, colores, filiaciones, partidos, ideologías y hasta aquellos que, desconociendo a quienes los llevaron al poder, comienzan a idear cómo podrían hacerle para seguir gobernando. ¿Sabe qué mueve a estos sujetos? El poder y sólo el poder, aquí unos ejemplos: Recordemos al alcalde que sin el menor empacho solicitó y obtuvo la aprobación de su Cabildo para que le autorizara un incremento estratosférico de su salario, algo así como 250 mil pesos mensuales, superior incluso a lo que

ganaba el presidente de la República. Lo grave es que este alcalde gobernaba uno de los municipios más pobres del estado, pero de nada valió que mientras su pueblo estaba jodido él gozara de un salario que cualquier campesino de la región en su vida lo podría ganar y mucho menos ahorrar. Por cierto del personaje que les hablo ahora ocupa el mismo cargo. ¿O recuerda usted otro alcalde de la misma región que tenía vehículos de superfluo aunque en su municipio el temporal ya ha golpeado en diversas ocasiones a sus pobladores y el río, literalmente, se ha llevado casas y las calles por donde circulaban sus camionetas; la administración jamás se preocupó por hacer obras de infraestructura que permitieran a sus habitantes dormir tranquilos en temporada de lluvias y mucho menos arreglar las calles para que pasen sus vehículos 4X4. De más está decir que hay gobernantes municipales que son recordados por las tremendas comilonas para festejar su cumpleaños o los que prefieren celebrar sus bodas u otra fecha memorable en el Distrito Federal, ahí donde la gente bonita sí sabe divertirse con clase. Estos sujetos no reparan en gastos para hacer la delicia de la novia, esposa o amante en turno, porque para eso están en el cargo, no importa que haya familias enteras que sobrevivan con el salario mínimo, en el mejor de los casos. Hay de todo tipo de presidentes municipales. Los gastalones para su provecho y los que dicen que gastan a favor de la población. Un ejemplo son de los alcaldes que aseguran estar empeñados en mejorar el paisaje urbano y entonces comienzan una serie de obras que difícilmente pueden explicar su beneficio a la sociedad, pero es tal su empecinamiento que las hacen por sus pantalones y como se sienten infalibles e intocables, a pesar de las protestas y la inconformidad de quienes las van a padecer, continúan en su empeño, sin siquiera escuchar a los asesores y desoyendo incluso a las autoridades responsables de autorizar los permisos. Ahí tienen ustedes esa obra de supuesta remodelación del centro histórico de Pachuca que a pesar de que la misma autoridad de Monumentos Históricos del INBA ha reiterado en diversos escritos que no hay permiso aún para llevarla a cabo, el munícipe, desafiando a todos, ya derrumbó incluso una pérgola que era emblemática para la sociedad, seguramente pensando que una vez destruido todo no habría forma de que le pidieran que lo dejara como estaba. Ahora sí que una vez demolido el motivo de la disputa, alégale al réferi. Pero eso sí el problema de la basura para los habitantes de Pachuca ni Dios puede resolverlo, mucho menos Cambio Verde, que de cambio y de verde no tiene nada. Así que con estos alcaldes, habría que irle pensando qué autoridades queremos que sigan gobernándonos.

(Bertha Alfaro, página 02)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** ayer integrantes de la Asociación Hidalguense para la Protección de los Animales denunciaron a través de videos en redes sociales tres casos de maltrato de especies en una de las sucursales de la tienda +Kota de la ciudad de Pachuca; el asunto en todo el país no es nuevo y este día los activistas y sociedad organizada exigirán la clausura del establecimiento, ante lo que calificaron como un acto de barbarie en contra de los animalitos que son exhibidos para su venta.

: **Que** las rencillas al interior del ayuntamiento de Ixmiquilpan han despertado nuevamente, pues luego de una tregua mientras estaba el proceso electoral, parece que al alcalde Cipriano Charrez le dieron ganas de pelearse otra vez con los regidores opositores a su gobierno, pues ayer mandó a su hermano Vicente Charrez con todo y su gente de la organización Avance, para protestar a las afueras de la sede estatal del gobierno, en Pachuca, para pedir la destitución del regidor Mateo Mithe, principal operador de los opositores y críticos de Charrez.

: **Que** el dren pluvial que anunciaron con bombo y platillo los alcaldes de la región de Tula ha sido suspendidos, pero por lo propios habitantes de Tlahuelilpan, quienes acusan que la obra tiene deficiencias que en un futuro provocarán daños a las viviendas de quienes habitan cerca y a los cultivos. Por lo pronto, dicen que el coordinador regional del gobierno estatal, Alberto Martínez, instó al alcalde Jaime Moreno, para que pague un peritaje de los trabajos ya efectuados para garantizar la seguridad y calidad de la obra.

: **Que** el INE mandó una primer propuesta de la nueva redistribución local a las oficinas centrales en la ciudad de México para su valoración y posible aprobación, en donde se contemplan varios distritos nuevos, sobre todo en la zona de Tulancingo, Huejutla y Tula-Tepeji, además de fusionar algunos otros, según dice el titular del organismo, José Luis Ashane, es para que los legisladores locales tengan más o menos el mismo número de representados en cada una de las regiones. Dicen que el proyecto debe quedar listo para el siguiente mes.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Tiene que hacerse, porque realmente no es únicamente la conservación como un testimonio más de nuestra historia, sino también para que sea un atractivo turístico más, que de hecho ya lo es. Hay que tener en cuenta que es algo muy importante"

José Vergara Vergara

Director del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes del estado de Hidalgo.

"Va a haber información a través de los medios comunicación, de radio, televisión, medios impresos. Es una campaña muy completa que se presentará a la sociedad para que podamos arrancar de buena manera"

Salvador Elguero Molina

Secretario de Gobierno del Estado, sobre la campaña para informar sobre el Tuzobús.

"El rapto daña profundamente a las mujeres, niñas, adolescentes y a las familias que se construyen por este hecho, deteriorando el tejido social. El rapto debe de ser un impedimento no dispensable para contraer matrimonio"

Imelda Cuéllar Cano

Legisladora Local, sobre las reformas a la ley para la familia en el Estado de Hidalgo.

(Redacción, página 03)**Criterio-Se dice que...**

que aunque después del proceso electoral y de la visita presidencial las aguas andan muy tranquilas entre la clase política, sobre todo entre los priistas, recobra fuerza la versión que entre julio y agosto se dará el relevo del presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, una vez que ocurra el cambio en la dirigencia nacional, hasta ahora a cargo de César Camacho Quiroz, quien marchará a ocupar su curul en San Lázaro, donde coordinará a la fracción tricolor. Mientras, en el estado, se comenta que la aún diputada federal por el distrito de Pachuca, Mirna Hernández Morales, es quien está más cerca de ocupar el despacho principal del edificio del bulevar Colosio, en la ciudad capital, en sustitución de Ricardo Crespo.

que el jefe del grupo universidad, Gerardo Sosa Castelán, sigue tejiendo la integración e instalación de las redes ciudadanas en los municipios del estado donde aún faltan, trabajo que se realiza auspiciado por la Fundación Hidalguense, brazo ejecutor de un sinnúmero de acciones políticas del grupo universidad. Ahora se dan a la tarea de estructurar precandidaturas a presidentes municipales y sus planillas para que contiendan en la elección local del próximo año, toda ellas "independientes". Lo anterior, empieza a calentar el ambiente político, como ya sucede en la región del Altiplano. Basta recordar que en la comida que ofreció la semana pasada Antonio Mota para agradecer el voto de los trabajadores de la universidad del estado se habló de la participación de la universidad en el tema político del estado.

que el alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, le echó la culpa al INBA e INAH que el proyecto del centro cultural El Reloj no tenga aún un rumbo definido y justificó que entre más tarden en ponerse de acuerdo ambas dependencias, mayor será el tiempo que demoren los trabajos, que incluso podrían extenderse a final de año.

que al interior del Instituto Nacional Electoral (INE) de Hidalgo hay un descontento generalizado por las actitudes y privilegios del que gozan algunos empleados que, bajo el amparo de sus jefes inmediatos, llegan y salen del inmueble a la hora que les plazca. Tal es el caso de la encargada de Comunicación Social, Evelin Carrillo Téllez, quien casi todos los días, como "buena burócrata", llega a las 11:00 de la mañana, cuando el horario de entrada es a las 9:00 am y, durante el día, misteriosamente se desaparece dejando mucho que desear en su trabajo pues, cuando está, no resuelve nada. ¿Estará enterado de esto el delegado del INE, José Luis Ashane Bulos?, o ¿será que ambos, por separado, invierten el tiempo en otra actividad ajena al INE?

(Redacción, página 03)**Independiente-El Socavón...**

Puros llamados a misa las recomendaciones que emite la CDHEH.

(Redacción, página web)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Miércoles...

Suena en Radio Pasillo que la alta incidencia de robos a casas-habitación en la comunidad de Matilde, donde una parte pertenece a Pachuca y otra al municipio de Zempoala, tiene enfurecidos a los vecinos de la localidad, quienes exigen la inmediata intervención de las autoridades policíacas para frenar la ola criminal. De acuerdo con los denunciantes, en promedio se comete un atraco por día en domicilios particulares. "Incluso se menciona que algunos vecinos están armados y ya han tiroteado a algunos ladrones y los han herido y los llevan a una clínica ubicada en Acayuca, donde los atienden sin dar parte al Ministerio Público", escribió un conocido priista en su cuenta de Facebook, donde calificó la situación como "grave" y advirtió la posibilidad de que la gente haga justicia por su propia mano. "¡Ya estamos hasta la madre! ¡Perdón, pero da coraje!", remató.

Los grillos azules preguntan cómo le habrá hecho el dirigente estatal del PAN, Asael Hernández Cerón, para convencer a su antecesor, adversario en la contienda interna de diciembre pasado y en su momento principal detractor, Alejandro Hernández Abud, de sumarse a su proyecto político y dejar a tras las diferencias que los llevaron a disputar la presidencia del Comité Estatal en tribunales, entre otras linduras que se ventilaron a través de los medios de comunicación. Luego de que el Consejo Estatal panista por fin pudo sesionar-lo cual no había sido posible debido a que el grupo de Moreno Abud conserva la mayoría de asientos-, en Radio Pasillo se dice que sólo puede haber dos explicaciones ante tanta cordialidad: una, que el ex líder "amarró" la candidatura a presidente municipal de Pachuca en 2016, o que se le perdonó el supuesto faltante de cinco millones de pesos que fue detectado durante su gestión.

Suena a todo volumen que la próxima adecuación de la Ley Electoral de Hidalgo, derivada de la anulación que la SCJN hizo al sistema de financiamiento público a los partidos políticos por considerar que era inequitativo, podría ir más allá de reconfigurar el esquema de prerrogativas para adecuarlo al marco electoral nacional, donde se establece que 30 por ciento del monto total debe repartirse por igual entre las agrupaciones y el restante 70 por ciento con base en la última votación obtenida. De acuerdo con el secretario de Gobierno, Salvador Elguero, en la entidad existe la posibilidad de reducir el financiamiento a los partidos, a fin de atender la demanda ciudadana de que el subsidio no resulte tan caro para la sociedad y se pueda seguir trabajando en proyectos, obras y acciones de beneficio colectivo. "Evidentemente es una resolución de la Corte, nosotros la respetamos, pero también sigue siendo facultad de los estados definir fórmulas que sean acordes a las posibilidades económicas y a la situación de cada entidad", dijo ayer el encargado de la política interna hidalguense.

(Redacción, página web)**Plaza Juárez-Dese por enterado...****No da una el Fili en Mineral de la Reforma**

De que tenía ganas de hacer bien las cosas, tenía ganas, pero al final de cuentas los resultados que ha dado el alcalde de Mineral de la Reforma, Filiberto Hernández, más conocido, cómo Fili, de plano dejan mucho qué desear. Algo pasa con los que anhelan un cargo durante mucho tiempo, que cuando lo tienen en sus manos simplemente no saben para qué lo querían. De tal modo que se le puede achacar que el puesto le llegó ya muy tarde, y cual viejito que corretea a las muchachonas, cuando las alcanza ya se le olvidó para qué jijos las quería.

PAN y PRD, irían juntos en la elección del 2016

Luego de calificar como "pequeñas diferencias" las que tienen con el PRD, el secretario general de Acción Nacional en la entidad, Prisco Manuel Gutiérrez, aseguró que podrían ir juntos con ese instituto político a las elecciones del próximo día. Y por supuesto en este abrir puertas a quienes se les quieran sumar, sólo le faltó agregar que también los que se sientan como futuros "abanderados independientes", serían apapachados por la nueva dupla política. Viéndolo bien no hay ninguna diferencia entre perredistas y panistas, salvo que los últimos, como la película de Nosotros los Pobres, "están muy solos con sus millones".

La Crónica de Hidalgo, seis años

Siempre da gusto que un medio impreso cumpla años, y más cuando su director es amigo de toda la vida de esta casa editorial. Nos referimos al sexto aniversario de "La Crónica de Hidalgo", que dirige el ingeniero Luis Kaim Cebara, también colaborador nuestro. Un abrazo para el ingeniero y todos los que cotidianamente hacen posible que usted pueda leer un periódico como "La Crónica de Hidalgo".

Fernando Moctezuma coordinará la bancada tricolor

La inminente llegada del diputado federal electo, Fernando Moctezuma Pereda, como coordinador de la bancada tricolor en el Congreso de la Unión, permite que se le considere, ya, entre los que aspiran a la nominación de ese partido al gobierno de la entidad. Lo contrario, que llegara otro personaje habría sido entendido como un descarte por anticipado. De tal modo que el equilibrio de poderes en la toma de la decisión final se puede observar desde este momento, y Moctezuma responde a uno que es fundamental: el del gobernador del estado. Así de simple.

(Redacción, página 03A)**La Crónica de Hoy-La Esquina...**

De plácemes en La Crónica de Hoy en Hidalgo por un año más de logros periodísticos y ejercicio de la verdad en aras de una mejor sociedad. Ejemplo de que los retos son motivo suficiente para dar lo mejor de sí, el personal que labora en este medio de comunicación se congratula de servir a todos sus lectores, elemento primordial para la vida del mismo, y deposita su confianza en el propósito de conquistar nuevos éxitos. ¡Muchas gracias!

(Redacción, primera plana)**La Crónica de Hoy-Arriba...**

Arriba-Windy Guerrero: Guerrero Rodríguez como directora de Medio Ambiente en Tulancingo informó puntualmente sobre lo ocurrido con los árboles retirados del primer cuadro de la ciudad, así como de lo acontecido al ser trasplantados y sobre demás acciones para evitar complicaciones por plantas que representen riesgo para los habitantes. Igualmente, esta funcionaria opta por apuntalar estrategias que permitan aventajar en temas pendientes.

Abajo-Guillermo Ortega: Falta que desde la Dirección de Reglamentos y Espectáculos de Tulancingo pongan especial atención en lo concerniente a la revisión en medidas de seguridad y disposiciones que deben acatar en diversos bares de esta ciudad. Como ejemplo está que en varios espacios no respetan la normativa para fumar en lugares cerrados, lo cual, acompañado de la deficiente ventilación, sin duda representa peligro para clientes y personal.

(Redacción, página 02)**La Crónica de Hoy-Grillerías...****RECORRIDOS**

En la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) dieron la orden de que los siete diputados federales electos inicien con recorridos de agradecimiento por sus respectivos distritos. Lo anterior con la intención de evitar más deterioro en la opinión pública, por ello los ahora legisladores volverán a sus demarcaciones para agradecer a la ciudadanía el apoyo para ganar las votaciones y refrendar sus compromisos. Este ejercicio servirá también para limar algunas asperezas con diversas corrientes internas tricolores que no quedaron satisfechas con la designación de los hoy diputados federales electos.

CERO PAPEL

El gobierno del estado de Hidalgo, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración estatal, prepara un programa para reducir al mínimo el uso de papelería en las diferentes oficinas que componen la estructura oficial. Se trata de aprovechar la infraestructura electrónica, reducir los costos de materiales y almacenamiento pero sobre todo darle una nueva vocación de servicios a los servidores públicos en aras de ofrecer una atención más eficiente. Por ahora el programa tendrá sólo vigencia a nivel interno; sin embargo, poco a poco irá creciendo en todo el quehacer oficial.

CAMBIOS

En la Secretaría de Salud, que dirige Geraldina García Gordillo hubo un cambio en el área de Comunicación Social a cuya titularidad llega Claudia Martíes, destacada reportera de prensa y radio. Poco a poco se van dando los últimos ajustes en las dependencias estatales correspondientes a la actual administración

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo-OPINIÓN...

El VOTO nulo:

Se ha desatado una controversia sobre los votos nulos, en la pasada elección del 7 de junio. En particular, sobre si tuvo éxito o no la convocatoria de algunos grupos para la anulación del sufragio. El número de votos nulos fue un millón 901 mil, es decir, 4.76 por ciento de la votación nacional. Pero nadie puede asegurar que fue un éxito de la convocatoria e, incluso ni el Instituto Nacional Electoral puede afirmar con certeza que todos esos sufragios se anulaban de manera intencional. ¡Claro que no! Hubo miles de boletas con errores no intencionales de los electores. Muchos de ellos marcaron fuera de los espacios destinados a cada partido político; otros, a lo mejor tacharon dos opciones, porque tenían al mismo candidato. Por lo tanto, nadie puede afirmar que 1.901,000 electores prefirieron anular su voto, en lugar de hacerlo por un candidato o partido político. Sí, en efecto, hubo una campaña para promover el voto nulo, para manifestar su rechazo a la política y a los políticos o porque no había propuestas viables y que atendieran las demandas ciudadanas. Las expectativas fueron tantas, que, con base en los resultados, se podría afirmar que no es una victoria de los convocantes al voto nulo. Quizá pudieron tener un triunfo en algunos distritos, pero no a nivel nacional. A partir de esta experiencia, quienes promovieron el voto nulo deben aprender a medir los alcances de su convocatoria, y los partidos políticos y sus futuros candidatos deben buscar fórmulas para contrarrestar este tipo de convocatorias. Sí, en efecto, se debe reconocer que los votos nulos se colocaron en el séptimo lugar, respecto a los resultados de la elección nacional. Ese 4.76 por ciento fue superior al porcentaje obtenido por Nueva Alianza, Encuentro Social, Partido del Trabajo y Partido Humanista.

(Redacción, Ojo: Política)

PLANO NACIONAL

El Universal-Urge inyectar al Metro 30 mmdp, alerta Ortega: Sobre su escritorio se encuentran una serie de documentos que describen el estado preciso del cuestionado **Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro** y con los que **Joel Ortega Cuevas**, director del "gusano naranja", se siente seguro. Serio, como es su estilo, con el gesto adusto y hasta en algunos momentos a la defensiva, a lo largo de los 46 minutos de entrevista con **EL UNIVERSAL**, Ortega Cuevas desmenuza la situación en que se encuentra la red de transporte más grande del país, y que hoy, con un registro diario de 9.1 millones de viajes, asegura que requiere de una inversión de 30 mil millones de pesos para cambiar equipo técnico que está obsoleto. Al mismo tiempo lanza una batería de cifras en las que destaca que a lo largo de tres años que lleva esta administración se triplicó la inversión en materia de mantenimiento con 5 mil 543 millones de pesos y para la adquisición de 730 mil refacciones que compraron para la reparación de 25 trenes. También adelanta que este año se lanzará la licitación más importante del sexenio: la compra de 45 trenes para la **Línea 1** del Metro, que corre de Pantitlán a Observatorio. Para la concreción de este proyecto, y de otros más que tiene en su carpeta, destaca y defiende el incremento de dos pesos a la tarifa del Metro; la cual algunos perredistas han señalado como una de las acciones de gobierno que detonaron la debacle del PRD en las pasadas elecciones. En ese tema no se engancha y simplemente acota que lo contrataron "para empujar fierros". Dice, para quienes pretenden llevarlo a la arena política, que "no a todos les tienen que gustar nuestras decisiones". Mientras se observa el ir y venir de los trenes en las pantallas que cubren la pared a sus espaldas, Joel Ortega habla sin tapujos sobre la controvertida **Línea 12** del Metro, que lleva más de un año prestando el servicio de forma parcial y que se convirtió en un dolor de cabeza para la actual administración. Entra de lleno al tema y asegura que "la Línea 12 es un fraude, un fraude para la ingeniería mexicana...", y tras hacer un recuento del tiempo que les lleva diariamente atender cada problema, remata: "Está pésimamente hecha". **¿Cómo evaluaría el servicio que presta el Metro actualmente?** —Estamos sobresaturados, es muy obvio, pero esa sobresaturación empezó hace varios años. Tenemos que ir pensando en generar líneas que sean suplementarias para que podamos dar un servicio adecuado. Te voy a poner un caso de la primera línea que se saturó: la Línea 1; se creó entonces la **Línea 9** para generar un par que fuera de oriente a poniente y que diera una salida al excesivo número de usuarios que tenía la Línea 1. Nosotros hemos planteado la posibilidad de poder llegar a la terminal de Observatorio y estamos empujando a la par el **Tren México-Toluca**, porque si no después va a ser muy complicado levantar las capas de una estación intermodal, donde llegarán un tren suburbano y dos líneas del Metro. Ahí, por ejemplo, es importante que la terminal de Observatorio de la Línea 1 va a ser la terminal de la Línea 9 y a la Línea 1 habrá que construirle una nueva terminal, entonces es un tema que vemos con mucho cuidado. En el caso de la **Línea 3** (que va de Indios Verdes a Universidad), está completamente rebasada la capacidad de oferta y por eso cuestionamos la llegada del Mexibús del Estado de México a la terminal de Indios Verdes. No es un problema de no quererlos o no atender, pero la agente está haciendo 35 minutos para poderse subir al tren, entonces no vamos a dar un buen servicio ni aunque lo queramos porque no podemos meter más trenes; poner más trenes pondría en riesgo nuestra operación. Podríamos meter (acaso) uno o dos trenes más. Por ello, el titular del STC Metro reconoce que es necesario ampliar la **Línea 4** del Metro que va de Martín Carrera a Santa Anita, para que llegue a **Ecatepec**, en el Estado de México, y hasta la **Central de Abasto** en el DF. **¿Cómo**

califica el servicio que presta el Metro? —Como ya te lo platicué, es un sistema que tiene un promedio de antigüedad en sus trenes de 35 años, donde ya es indispensable entrar a renovar. Pero la red es operable, por supuesto. Estamos ranqueados en el quinto lugar, y no se dice fácil. Los que nos han estudiado tanto de dentro como de afuera llegan a la misma conclusión: el problema del Metro es una falta de inversión. **Aumento a la tarifa.** Detiene su análisis sobre la situación del STC para hablar de la importancia que tuvo el incremento del boleto de tres a cinco pesos, porque ello, ante la necesidad de inversión “les va a permitir comprar trenes para la Línea 1, rehabilitar la **Línea A**, construir el túnel entre las estaciones de Terminal Aérea y Oceanía —donde en mayo hubo un choque de trenes—, dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2 e intervenir uno de cada tres trenes de los 285 que actualmente operan. También refiere que los recursos del aumento a la tarifa, que se encuentran en Fideicomiso que es auditado por la **Contraloría General** y la **Asamblea Legislativa** cuenta con recursos por tres mil 389 millones de pesos, de los cuales ya utilizaron mil 313 millones y se encuentran disponibles dos mil 80 millones de pesos. Al final de esta administración, afirma que los recursos serán superiores a los 12 mil 500 millones **¿Este incremento a la tarifa tuvo un costo político?** —No fue una medida que buscará simpatías, sabíamos que era una medida impopular, pero también podría decir que el Metro estaba fuera del rango de lo que debía ser una empresa pública, si nosotros no hubiéramos hecho ese ajuste, el Metro hubiera tenido que aumentar esos subsidios... Y no debería decirlo de esta manera, pero el Metro estaba ante una posibilidad de quiebra financiera real, porque no tendríamos como equilibrar con un servicio tan alto. También se queja de la falta de subsidios del gobierno federal, destaca que son la empresa de transporte más grande del país, que ni siquiera tiene apoyos en el pago del servicio de energía eléctrica y es la tercera paraestatal más grande, apenas detrás de Pemex y la CFE. **Sin ese incremento a la tarifa, ¿qué se ponía en riesgo?** —Todos estos proyectos que te estoy enlistando. Mañana emitimos la invitación a las empresas que construyen trenes de rodadura neumática para que participen en la licitación para adquirir los 45 trenes. Van a participar **Alstom, Bombardier** y **CAF. Hay quienes piden su cabeza...** —Bueno eso siempre es “esperable” y no a todos les tienen que gustar nuestras decisiones. Pero déjame decirte por qué era importante el ajuste, si no, no se va a entender el alcance. Yo sé que tú quieres hablar de política... **No, pero es que todo va concatenado con el tema político...** — Bueno, pero yo no estoy en el área que toma las decisiones políticas. A mí me invitaron a empujar fierros y entonces yo hago mi papel de director del Metro. Le sé un poquito a la política, pero no quiero yo hablar de temas políticos porque creo que hay alguien o algunos interesados que quieren meternos en la arena política. Nosotros estamos haciendo un cosa técnica, por eso déjame decirte que con dedicación estamos tratando de hacer cosas para mejorar los servicios, porque entiendo que parte de lo que le interesa es cuándo vamos a ver los beneficios de los ajustes tarifarios, para allá vamos. En ese tema refiere que la percepción va a ser lenta pero paulatina porque muchas de las cosas y obras que se requieren en el STC son por diseño, además de que los procesos de licitación de obras no son tan rápidos como los plantea. **Línea Dorada, el dolor de cabeza.** Durante la conversación, el tema de la Línea 12 se quedó para el final, sobre todo porque a Joel Ortega le interesó dejar en claro lo que se ha invertido en mantenimiento, los proyectos en puerta y, sobre todo, aclarar los motivos del incremento a la tarifa. **¿Cuál es la situación de la Línea 12 del Metro?** —Hablemos con sinceridad de la Línea 12. La Línea 12 es un fraude... un fraude a la ingeniería mexicana, porque en el Metro podíamos construir con un nivel de excelencia, que en donde nos paráramos los ingenieros de México éramos reconocidos, principalmente por el Metro de la Ciudad de México. **¿Por qué ese calificativo?, es muy fuerte...** —Porque nosotros lo estamos sufriendo, muchos piensan que la Línea 12 era un problema sencillo, pero no ha sido así. 30% ó 40% de nuestro tiempo diario se dedica a atender la Línea 12. No te imaginas la cantidad de problemas que ha arrojado. **¿Estuvo mal hecha?** —Está pésimamente hecha. Pero déjame decirte los principales elementos, que te ruego publiques lo más fiel a lo que yo te declare. El sistema de vías no corresponde al trazo, no soporta los esfuerzos que produce el tren en las curvas de radio reducido. La norma internacional dice que un radio reducido es de 250 a 40 metros y nosotros tenemos 11 curvas por debajo de 250 metros, ni siquiera las normas contemplan estas curvas. Hubo una pésima selección del tren, que está transmitiendo su mayor carga por eje, mayores esfuerzos a la vía y ya se muestra de una manera crítica en los aparatos de dilatación. Las curvas de radio reducido producen en el tren un esfuerzo transversal y eso hace que la vía no soporte de manera correcta el paso del tren. Te habíamos platicado que no había piso de concreto en la parte del túnel, **EL UNIVERSAL** fue el primero que advirtió esta falla y hoy te podría ratificar la información que publicaron. Recientemente Systra nos entregó un estudio del túnel y el análisis que ellos hacen es que en siete kilómetros del tramo subterráneo, en el fondo del túnel y el balasto sólo existe una capa de grava arena que no cumple con la norma. **¿Defraudaron al GDF con esta obra?** —Fue un acto consentido y que te vamos a dar la documentación para que puedas ver dónde el PMDF (Proyecto Metro para el Distrito Federal) autorizó que se hiciera este túnel sin un piso de concreto, además ni siquiera advirtieron que estaba hecho para el tren de Norinco, no para el de CAF. **Esta situación es muy grave, sobre todo porque fue una obra que costó mucho dinero y que al final ni siquiera es funcional...** — Por eso me interesa, de una manera muy clara, hacer un deslinde de responsabilidades porque la administración del doctor Mancera (el jefe de Gobierno) recibió una línea que representa un fraude a la ingeniería y que nosotros somos los responsables de sacarla adelante, pero tenemos que decir claramente el estado de las cosas. **¿El ex jefe de Gobierno tiene alguna responsabilidad?** —No me compete señalar responsabilidades de ningún funcionario. Te lo digo porque han

habido muchos hablando sobre la recepción de la Línea. El director del Metro acepta posar para una serie de fotografías en las que se le piden sonreír. Le cuesta mucho, incluso recuerda que una de sus nietas eso mismo le cuestiona. Al final Joel Ortega accede. **(Joel Ruiz, primera plana)**

La Jornada-Avala la Corte que sea obligatorio evaluar a maestros: La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional el sistema de evaluación obligatoria para el ingreso, permanencia y promoción de los maestros, prevista en la Ley General del Servicio Profesional Docente. Por unanimidad de 11 votos, la Corte sostuvo que cuatro artículos de esa ley, que prevén la evaluación a partir de 2013, no violan el derecho humano a la estabilidad en el empleo de los mentores, debido a que debe prevalecer el principio del interés superior del menor y el respeto a su derecho fundamental a una educación de calidad. Este es el principal argumento jurídico manifestado por miles de maestros, tanto de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) como del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), quienes desde hace un año impugnaron la legislación secundaria relativa a la reforma al artículo tercero constitucional, en la que se ordenó la evaluación obligatoria de los profesores. En la sesión del próximo jueves, los ministros continuarán con la discusión de otros alegatos de los docentes integrantes de una corriente del SNTE, entre ellos la supuesta violación a sus derechos constitucionales de previa audiencia, dignidad humana, libertad de trabajo y no aplicación retroactiva de la ley, pero se prevé que también serán rechazados. La mayoría de ministros coincidió en que el sistema de evaluación impuesto tras la reforma del artículo tercero de la Carta Magna no debe considerarse una restricción constitucional al derecho laboral a la estabilidad en el empleo, sino una modulación que fija ciertas condiciones a ese derecho, y beneficia a los maestros porque les garantiza que no podrán ser removidos sin causa justa. “En el caso de los servidores públicos que desempeñan la función educativa, su régimen de condiciones laborales y derechos debe integrarse tanto por las condiciones generales del artículo 123 constitucional, como por las establecidas en el artículo 3 y sus leyes reglamentarias; en la parte final de la fracción III de ese mismo artículo se prevé que será su propia ley reglamentaria la que fijará los criterios, los términos y condiciones para la evaluación obligatoria para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en dicho servicio profesional”, afirmó el ministro José Ramón Cossío. Añadió que el hecho de que estas condiciones y causas se encuentren previstas en la ley impugnada y no en una de índole laboral –como pretendían los quejosos– “no transgrede de ninguna manera el artículo 123 y su especialidad material”. Cossío refirió que la reforma magisterial tampoco viola tratados internacionales que protegen derechos humanos. “Desde los estándares de fuente internacional podemos concluir que la existencia de evaluaciones que verifiquen que los trabajadores de la educación se encuentren capacitados y tengan las cualidades y competencias necesarias para que su desempeño sea satisfactorio, resulta indispensable para que el Estado garantice una educación de calidad, y esta exigencia no resulta violatoria del derecho al trabajo”, dijo el ministro. En un tono similar se manifestó Arturo Zaldívar, quien expuso: “El cese de los docentes que no aprueben tres evaluaciones garantiza que quienes estén al frente de un aula cuenten con conocimientos actualizados y las aptitudes necesarias para el desempeño de la labor”. Varios ministros destacaron que es aplicable al caso la garantía del interés superior de la niñez, previsto en el artículo cuarto constitucional. Además, aclararon que las condiciones a la permanencia en el empleo no necesariamente deben ser previstas en una ley laboral, como reclaman los maestros, sino basta con que aparezcan en una ley expedida por el Congreso. Siete de los 11 ministros de la Corte rechazaron la idea planteada por su colega Fernando Franco, autor del proyecto de resolución, relativa al hecho de que la remoción de los maestros por no pasar las evaluaciones es una excepción al derecho humano de estabilidad laboral. Juan Silva Meza sostuvo que en realidad “lo que existe en el artículo tercero es la regulación de una justa causa de remoción, consistente en el establecimiento de procesos de evaluación para la permanencia, que complementa al derecho a la estabilidad en el empleo”. En ese sentido, el ministro Eduardo Medina Mora dijo que “la estabilidad de los docentes sigue protegida, pero por tratarse de un servicio público de especial relevancia como la educación, el constituyente permanente previó condiciones especiales de permanencia”. Los únicos que apoyaron el proyecto original de Franco fueron los ministros Margarita Luna, Jorge Pardo y Alberto Pérez Dayán. Las diferencias de interpretación de cada uno de los 11 ministros provocaron un largo debate sobre cuestiones técnicas, respecto de la forma en que deberá redactarse la versión final de la sentencia que será elaborada por Franco. **(Alfredo Méndez, primera plana)**

Excélsior-SEP llama a definir quién es el patrón; Chuayffet, en el Congreso: La Secretaría de Educación Pública (SEP) solicitó al Congreso de la Unión que defina quién es el patrón legal de los maestros, para que el gobierno federal se pueda encargar de las clases en estados como Oaxaca, donde la interrupción de la enseñanza es constante. Durante su comparecencia en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Emilio Chuayffet, secretario de Educación Pública, aseguró que se ha puesto fin al viejo esquema de escalafón magisterial con la aplicación de la evaluación docente. “El verdadero papel es definir quién es el patrón en materia educativa. Si decimos que es la SEP, damos un paso atrás en materia de descentralización. Chuayffet ante el reclamo de los legisladores por haber pagado la quincena a la disidencia magisterial que dejó las clases durante dos semanas para hacer bloqueos, incluso, en el DF. **Chuayffet exige a Congreso definir patrón de maestros.** El secretario de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet, pidió a los senadores y diputados definir legalmente quién es el patrón de los maestros, para que la Federación pueda hacerse cargo de los servicios educativos en las entidades donde los profesores no imparten las clases a las que están obligados. Además, el responsable de

la política educativa explicó a los legisladores que el examen aplicado a los maestros el pasado fin de semana, referente a la promoción a puestos de mayor jerarquía, puso fin al viejo esquema de escalafón magisterial. De igual forma, aclaró a los legisladores que la SEP no tiene como objetivo "someter" a los maestros disidentes; por el contrario, el objetivo es llegar a un acuerdo para que todos participen en igual medida en el proceso de mejora de todo el sistema educativo; incluso al cierre de su comparecencia, después de poco más de 3:30 horas de diálogo, aclaró que los opositores a la evaluación no odian el progreso, sólo quieren ser llevados por la inercia. **Ahorro millonario.** A pregunta expresa de uno de los legisladores, Chuayffet explicó que no tiene la estimación exacta del beneficio económico derivado de la centralización de la nómina magisterial; sin embargo, la estimación es que al menos son 10 mil millones de pesos. Durante su comparecencia ante la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, Chuayffet Chemor explicó a los legisladores las razones técnicas y "prudentes" para suspender temporalmente el proceso de evaluación, entre ellas que sólo 18 estados habían reportado tener las condiciones materiales para la aplicación de la prueba, y explicó que los exámenes a los maestros de Oaxaca y Michoacán, así como de unas zonas de Chiapas se repondrán cuando los maestros estén listos para hacerlo y existan las condiciones de seguridad necesarias. Ante el reproche de los legisladores por la decisión de la SEP de pagar a los maestros disidentes, a pesar de no trabajar, principalmente de los panistas, como la diputada Esther Quintana, Emilio Chuayffet pidió a los legisladores federales definir en ley quién es el patrón de los maestros; si se define que es la SEP, se dará un paso atrás a la descentralización; si se define que los estados, entonces se tiene que definir en qué momento interviene la SEP. Chuayffet refrendó ante el Congreso que el gobierno cumplirá con los procesos de evaluación, que ya pusieron fin al viejo sistema de escalafón magisterial, para dar paso a una dinámica de superación basada en competencias profesionales. A pregunta del verdeecologista Tomás Torres, detalló el porqué con el examen del fin de semana pasado se termina el viejo esquema de escalafón del magisterio. "El profesor que presenta su proceso de oposición en estos tres días finales, puede esperar que se le otorgue la plaza definitiva por haber sido calificado como idóneo en las funciones de director, de supervisor o de asesor técnico pedagógico. "Si no obtiene la plaza, se hace acreedor al acompañamiento y a la educación continua que ofrecerá a cada maestro la Secretaría de Educación Pública. **Examen, hito histórico.** Legisladores federales del PRI calificaron la evaluación educativa de un hito en la historia del país. El senador priista Daniel Amador Gaxiola consideró que la aprobación de la reforma marcó un hito en la historia social y política del país, pues creó condiciones institucionales para que niños y jóvenes hagan efectivo su derecho a una educación de calidad. Expresó que a pesar de los embates en contra de la evaluación, 83% de los maestros se presentaron a realizar el examen para promoverse, por lo que hay que reconocer que el sistema avanza. **Adiós al pasado.** El diputado José Alejandro Montano Guzmán, del PRI, enfatizó que es una demanda de la sociedad que los maestros estén en capacidad de ejercer su profesión con solvencia, y cuenten con las competencias necesarias, es decir, que lleguen a las aulas por sus méritos profesionales y no "por las reprobables prácticas del pasado" en las que se vendían y heredaban las plazas. Nos llama la atención la insistencia de los diputados y senadores del Partido Acción Nacional por la comparecencia del secretario de Educación, cuando sus gobiernos federales abdicaron de la rectoría del Estado en materia educativa, entregándosela a la maestra Elba Esther Gordillo. **(Leticia Robles, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Eva, la serpiente y Noé no suman Dios

Ernesto Marcial Labastida Bolaños opina sobre Con la fe te has topado... (de ayer) que la existencia o no de Dios nada tiene que ver con lo que la gente crea: "Si nadie es capaz de demostrar que existe ni lo contrario, en los dos casos se trata solamente de creencias basadas en la fe. Los creyentes consideran que sí existe y los ateos, como usted comprenderá, también se aferran a ese único recurso: su fe ciega, sin ninguna prueba que la justifique", escribe. Muy atenta su disquisición, parte sin embargo de un supuesto equivocado, pues a propósito de los dichos de un idiota (Donald Trump) sobre los migrantes mexicanos, en este espacio no se mencionó a ninguna deidad, solo se recordó que la ignorancia en amplios sectores estadounidenses (y en el mundo en asuntos de fe) se refleja en que haya quien crea que una mujer (Eva) pudo hablar con un animal (la serpiente). En el judeocristianismo, por cierto, los hay también convencidos de que, cuando construyó el arca, Noé tenía ¡600 años! y que falleció ¡350 después!

Ripley dixit: Aunque usted no lo crea.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...**Pero todos perdieron****Aquí, apoyándose uno en los hombros de la vida.****Florestán**

En las elecciones del pasado domingo 7, aunque le decía ayer que todos los partidos tuvieron algo que reivindicar como victoria, en cuanto a cifras, todos perdieron. El PAN, a pesar de que Gustavo Madero me dijo aquella noche que había sido la mejor jornada desde que su partido dejó la Presidencia, no fue así. Obtuvo 109 curules, contra las 114 de 2012, para no citar las 206 de 2000 y 2006. Fuera del gobierno, en 1991 tuvo 89, pero en 1994 fueron 119. Por eso el de este año es el peor resultado desde entonces. El PRI perdió diputados por tercera elección consecutiva. Después de su mínimo histórico de 2006, cuando tuvo 104, alcanzó en 2009 su máximo de este siglo con 237, para caer en 2012 a 207 y ahora a 203. Cierta forma mayoría legislativa con la alianza Verde-Panal-PES, pero en las cifras como partido, quedó a deber. El PRD volvió a sus niveles de 2000, cuando ganó 50 diputados, este año logró apenas 56, contra los cien de 2012, los 71 de 2009 y los 123 de 2006 con López Obrador, su máximo en este siglo. En 1997, con Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a jefe de Gobierno del Distrito Federal, fue su marca con 125, que ni siquiera logró en las dos campañas presidenciales de AMLO. El Verde, aliado con el PRI, tuvo su registro histórico: 45 diputados, venía de 34, y Movimiento Ciudadano también con 26, desde 16 en 2012. El Panal se mantuvo en sus niveles de diez. Morena es un caso aparte. En su presentación como partido, alcanzó 35 diputados federales, por lo que no puede presentarse como la cuarta fuerza política nacional. En la Ciudad de México es, sí, la primera, pero no general ni de lejos, es la quinta. Y un aspecto cuando se habla de su victoria: si sumamos los 56 diputados del PRD y los 35 de Morena, son 91, nueve menos de los cien que tuvieron cuando eran uno solo, en 2012. Así, aun cuando insisto en que a cada partido le dieron su matraca para hacerla sonar, todos perdieron votos y diputados.

RETALES

CIFRAS. Si avanza el proyecto de un ex presidente de la República y logra que el PT mantenga el registro, que hasta ahora tiene perdido, al PRI le restarían cinco diputados plurinominales y su bancada bajaría a 198, la menor en su historia, a excepción de la de 2006 con sus 104;

GOL. Cuando Cuauhtémoc Blanco actúa con esa falta de rigor, le da la razón a sus críticos: no fue a recoger su constancia de mayoría como alcalde de Cuernavaca, porque se desveló en su boda y no pudo, o quiso, levantarse. Mandó un enviado. Mala señal desde antes de protestar el cargo; y

CAMBIOS. Como le adelanté, los ajustes en el gabinete no serán, como no han sido ni serán, inmediatamente después de las elecciones. Pero sí en torno al tercer Informe de gobierno, el 1 de septiembre. Y en ese paquete irá el nuevo embajador en Washington.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

Que los secretarios de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, se reunirán hoy con la jerarquía católica, representada por Eugenio Lira, secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano, y Guillermo Ortiz Mondragón, titular de Movilidad Humana del clero.

El tema principal de la agenda este mediodía es migración.

Que este miércoles, a un mes de la sorpresiva muerte de su director Sebastián Lerdo de Tejada, el ISSSTE tiene que presentar el informe financiero y actuarial, aunque aún carece de relevo definitivo. También sigue sin titular la embajada mexicana en Washington, pese a que desde hace tres semanas y media Barack Obama postuló a Roberta Jacobson como representante en México y a que ya pasaron más de tres meses de la renuncia de Eduardo Medina Mora. En Gobernación también siguen con nombramientos temporales áreas como la subsecretaría de Prevención y la de Población y Migración. Quizá estén esperando hojas curriculares.

Que este sábado, el jefe del Estado Mayor Presidencial, el general Roberto Miranda, encabezará la quinta Carrera Molino del Rey, que tendrá como invitado especial al presidente Enrique Peña Nieto, quien el año pasado rompió su marca de los 10 kilómetros en 53 minutos.

Que la dirigencia nacional del PRD se trasladará a partir de este miércoles a Chiapas, donde el 17 de julio habrá elección de diputados y alcaldes. La encomienda de Carlos Navarrete es meter en cintura a los perredistas que andan muy cerca del gobierno de Manuel Velasco y han contribuido a la desaparición de la oposición en esa entidad. Basta recordar que en la elección del 7 de junio, la alianza PRI-Verde logró lo que en ninguna otra entidad: 70 por ciento de la votación.

Que en el Gobierno del DF están claros que la nueva composición en la Asamblea Legislativa significará un reto para los últimos tres años de la administración. Tanto así, que el discurso se centrará en que existe la disposición de trabajar y colaborar con todas las fuerzas políticas. Sin embargo, el único pendiente hasta ahora es la relación con Morena, pues aunque su líder nacional ya dijo que no tendrá interlocución con Héctor Serrano, hay voces como la de Ricardo Monreal que están dispuestos a sentarse a negociar.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Negro negocio

“El mercado negro [es] una forma de darle la vuelta a los controles gubernamentales... de permitir la operación del mercado libre... de darle el poder a la gente”.

Milton Friedman

Varios taxistas me dicen lo mismo. Uber no es realmente competencia. “Cada servicio tiene su público-me dice uno-. Así como el usuario de un taxi de calle no pide uno de sitio ni el de sitio uno de la calle, un usuario de taxi no necesariamente busca un Uber. Sus condiciones y precios son muy distintos”. De momento sólo un grupo relativamente pequeño de la población se toma la molestia de bajar y registrarse en la aplicación dando de alta su tarjeta de crédito. Uber no es una amenaza para los taxistas sino para los líderes y dueños de flotillas. El sistema de concesiones gubernamentales está hecho para generar una escasez artificial y así un rentable mercado negro. Las placas de taxi del Distrito Federal alcanzan precios de entre 60 mil y 95 mil pesos. Si no me cree, busque usted las ofertas en la página Mercado Libre. El negocio es muy importante y los propios taxistas señalan que es controlado por algunos funcionarios y por los líderes de los taxistas. Un taxista me cuenta cómo el dueño del sitio en que trabaja presionó a los conductores a participar en el bloqueo del Paseo de la Reforma del 25 de mayo. Al que no asistiera no se le permitiría trabajar durante tres días. Me dice también que a él y a sus compañeros se les presionó a apoyar a candidatos del PRD. Los mercados negros no pueden sobrevivir sin el apoyo de los reguladores. Uber y otros servicios similares, como Cabify, han puesto en riesgo este negro negocio. Peor aún, han demostrado que la regulación ha perdido el rumbo y su razón de ser. La justificación del gobierno para regular el servicio de taxis es supuestamente garantizar la seguridad y el buen servicio para los usuarios. Pero el burocrático sistema de concesiones, placas, calcomanías, revistas y supervisiones ha fracasado en el intento de garantizar un servicio de calidad y seguridad. El servicio es malo y los asaltos y violaciones comunes. Lo único que ha garantizado el sistema de regulación gubernamental es un negocio ilegal de algunos funcionarios y líderes. La estrategia contra Uber busca en principio prohibir este servicio o cualquier otro que no pase por la burocracia de la concesión. Este objetivo es el prioritario porque la libertad de contratación es la mayor amenaza de largo plazo al negocio negro. Recordemos que en un principio el secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Rufino H. León Tovar, declaró que Uber sería simplemente prohibido por no cumplir con los requisitos del transporte concesionado. Posteriormente, y supongo que por decisión del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, se inició el proceso de revisar las reglas y las opciones en el que nos encontramos en este momento. Si no se logra la prohibición, el objetivo alternativo sería regular y cobrar impuestos a Uber a un nivel que elevara de tal manera sus costos y redujera su calidad que quedara en el mismo nivel que el servicio de taxis. De momento parece que ésta será la solución que propondrán los beneficiarios del sistema. Por lo menos así el negocio no desaparecería. Uber y otros servicios de la economía colaborativa, como Airbnb para el alquiler de habitaciones y casas, demuestran que en un mercado en libre competencia el consumidor es mejor supervisor de calidad o precio que el gobierno. La regulación para taxis, efectivamente, ha servido más para generar negocios turbios que para servir al usuario. Si los reguladores realmente tuvieran el valor de deslindarse de estos negocios, la solución de fondo sería reducir la carga regulatoria de los servicios que demuestren que, a través de la interacción con el pasajero, están en posición de otorgar un mejor y más seguro servicio.

DINERO CRECIENTE

La base monetaria de México está creciendo a un ritmo de 23.1 por ciento al año. El escaso crecimiento económico del país, que apenas empieza a revertirse, no es producto de una política monetaria restrictiva.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...**Otra historia de subdesarrollo: los parquímetros**

Soy fan de los parquímetros. Sí funcionan. En los diversos lugares donde el gobierno del Distrito Federal los ha puesto, ha mejorado muchísimo el estacionamiento en la vía pública. Se trata de una fabulosa manera de administrar un espacio público recaudando dinero para el erario. El problema es, otra vez, que por alguna razón que no entiendo tenemos parquímetros obsoletos desde el punto de vista tecnológico. En la Ciudad de México sólo aceptan dinero en efectivo. En realidad, monedas. Esto es un primer inconveniente. Si por alguna razón el conductor no cuenta con el metálico necesario, tiene que buscar alguien que le cambie un billete. Además hay que echar la cantidad exacta porque nuestros parquímetros no dan cambio. El monto máximo son 24 pesos. Si, por ejemplo, se depositan tres monedas de diez pesos, el conductor le regala a la ciudad, o al concesionario, seis pesos. Una vez hecho el pago, la máquina emite un boleto que debe ser puesto, con el número de la placa, en el tablero del automóvil. Aquí hay otro problema. Las máquinas sólo aceptan números y hay muchas placas de la República, incluyendo las nuevas en el Distrito Federal, que tienen más letras que números. El que sólo se reciban monedas tiene otra contrariedad. Me han tocado máquinas que se llenan y ya no pueden, por tanto, recibir más dinero. En ese caso, el automovilista tiene que caminar una distancia mayor para buscar otra. No está mal hacer un poco de ejercicio. El inconveniente es cuando está lloviendo, lo cual es frecuente en esta ciudad. Pero, además, el que la máquina esté lejana representa un riesgo. En lo que encuentra, puede pasar el policía que está haciendo el control y, como el vehículo no tiene el comprobante de pago, le pueden colocar la multa con el respectivo inmovilizador en la llanta. Ya me ha pasado. Tuve que correr para enseñarle el papelito al policía. Por suerte se trataba de un oficial razonable (no todos lo son) que procedió a quitar el candado. Lo que yo no entiendo es por qué no funcionan las máquinas con tarjetas de débito o de crédito. Aunque están supuestamente diseñadas para aceptarlas, no las toman. ¿Por qué estamos peleados con la modernidad y tecnología en los servicios públicos? Y no es que esté pidiendo una tecnología de última generación porque, si nos vamos a esas, tendríamos que poder pagar el parquímetro a través del celular. Me ha tocado en otras ciudades del mundo donde opera este servicio de maravilla. Hay dos opciones. Los usuarios consuetudinarios bajan una App a su teléfono inteligente del servicio de parquímetro de la ciudad. Se dan de alta con una cuenta registrando las placas de su coche y una tarjeta de crédito o débito. Cuando estacionan su auto, abren la App, registran el número de la zona donde van a aparcar (que se encuentra en letreros en la acera) y pagan su cuota. No tienen que hacer nada más. Cuando pasa el inspector, pone el número de la placa del auto en un aparato que vía electrónica revisa si dicho auto pagó o no la cuota por estacionarse. Si no lo hizo, colocan el inmovilizador. Esto es para los usuarios frecuentes. Pero, ¿qué hacer para los que no lo son como los viajeros? Muy sencillo. En el letrero donde está el número de la zona de aparcamiento viene un número gratuito de teléfono para pagar. Desde el celular se marca, se registra la tarjeta de pago, la cantidad a pagar, la zona de parqueo, las placas del auto y listo. Nada más. Pagar el parquímetro por teléfono tiene, aparte, otra enorme ventaja. Diez minutos antes de que se venza el plazo, le envían al usuario un mensaje informándolo. Una vez más, a través del móvil, puede comprar tiempo adicional. Fantástico: no hay que salir corriendo a ponerle más monedas al parquímetro, como tenemos que hacerlo en la Ciudad de México donde contamos con una tecnología del siglo pasado. Yo de verdad no entiendo por qué están peleados los servicios públicos mexicanos con las nuevas tecnologías. La única explicación que tengo, como mencionaba ayer en mi artículo a propósito de los pagos en las carreteras de cuota, es que el gobierno que regula estos servicios es inepto o está en contubernio con las concesionarias que realizan los cobros. O es la torpeza de cobrar con pesadas monedas o es la corrupción de recaudar dinero en efectivo que no deja huellas.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...**La purificación de Madero**

Si alguien duda de que Gustavo Madero está en campaña, sólo tiene que observar su actitud del martes durante un acto presidencial al que fue invitado. El líder del PAN no quiso aparecer en la foto y decidió marcar su distancia en la presentación del Sistema Nacional de Transparencia. ¿Qué hizo? Los dirigentes de los partidos estuvieron invitados a sentarse en la misma área que el presidente Enrique Peña Nieto. Pero el chihuahuense decidió apartarse y se fue a la primera fila, en el área de los espectadores. En el lugar asignado a los presidentes de partidos se vio incluso a quienes están a la espera de saber si sobreviven o no a los resultados de la elección del 7 de junio. Algunos se preguntan si don Gustavo ha entrado en un proceso de purificación para quitarse de encima los señalamientos de colaboracionista y cercano al gobierno federal y al PRI.

El presidente nacional del PAN, Gustavo Madero**La pelea de Corral**

En una dura pelea por sumar apoyos a su candidatura a la presidencia de su partido está metido el senador panista Javier Corral. Nos dicen que don Javier tendrá una reunión con Juan José Rodríguez Prats y Francisco Ramírez Acuña, quienes han señalado que se encuentran analizando la postulación a la dirigencia nacional del PAN. Corral buscará encontrar consensos con Rodríguez Prats y Ramírez Acuña para poder armar un bloque fuerte que sirva para enfrentar al que ha armado el diputado Ricardo Anaya al lado de gobernadores y diversas figuras de abolengo panista. Por lo pronto, el senador recibió una bocanada de aire fresco, el apoyo de la ex primera dama Margarita Zavala, para su intención de pelear la silla azul.

El poder de los ombudsmen

Con la agenda de una revisión exhaustiva de la situación de los derechos humanos en el territorio mexicano, los 32 ómbudsmen del país se reúnen mañana y el viernes en Villahermosa, Tabasco, con la presencia del presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez. Los titulares de las Comisiones, Defensorías y Procuradurías de Derechos Humanos del país pondrán especial énfasis en el nuevo sistema de justicia penal de corte acusatorio y adversarial, que deberá ponerse en marcha en julio de 2016 en todo el país, nos adelantan. Don Luis Raúl acude en las sesiones de trabajo con una actitud de escuchar, pero de empujar la construcción de consensos para la defensa y promoción de los derechos humanos en cada rincón de la nación, nos dicen.

Ricardo Monreal**Los Monreal, los señores de Zacatecas**

Hasta los allegados comienzan a hacer un chiste con las propiedades de la familia Monreal en territorio zacatecano: "Nosotros sabíamos que los Monreal eran de Zacatecas, no que Zacatecas era de los Monreal". Con la publicación de los bienes de los hermanos, todos producto de su "actividad política", Ricardo Monreal, jefe delegacional electo en Cuauhtémoc, asumió la información como un ejercicio de transparencia. Todas sus propiedades están declaradas, dijeron en su equipo. Pero el que hizo berrinche fue el senador David Monreal, que vio el ejercicio como un ataque a sus aspiraciones políticas futuras. Y hasta aprovechó el tema para destaparse como candidato al gobierno zacatecano. ¡Ah, qué don David!

(Redacción, página 02)**El Universal-La Historia en Breve...****El Joven maravilla**

Arturo Escobar se deshacía en elogios días después de las elecciones del 7 de junio. "Es exitosísimo", me dijo el vocero nacional del Partido Verde sobre el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco. "Lo es porque está dedicado a su estado, metido en su estado. No anda en la grilla política nacional, tomando cafés en la ciudad de México. Se dedica a Chiapas de sol a sombra". No era para menos el juicio exultante. Con 660 mil votos, Chiapas había suministrado al Verde una cuarta parte de su total nacional. Pero el fenómeno electoral del joven maravilla no nació ese domingo, sino tres años atrás. Velasco ganó la gubernatura con 67% de los votos, con un millón 344 mil votos. Cantidades que ayudaron al candidato presidencial de la alianza PRI-Verde, Enrique Peña Nieto, a superar por 15 puntos a Andrés Manuel López Obrador. La alianza de las izquierdas, sin embargo, logró arrebatarles cuatro de los 12 distritos federales. Algo aprendieron, porque el 7 de junio la alianza Verde-PRI, en ese orden, se llevó los 12 distritos con diferencias que remiten a la era del aplastamiento. En Tonalá, por ejemplo, uno de los distritos perdidos en 2012, sumaron 66 mil votos, contra 5 mil 600 del segundo lugar, el PAN. Recuperaron los dos distritos de Tuxtla Gutiérrez, con 122 mil votos, contra 24 mil 700 del segundo lugar, Morena. Y así por el estilo: 112 mil contra 12 mil del PRD, en Bochil, 99 mil contra 6 mil 500 del PRD en San Cristóbal de las Casas, 98 mil contra 11 mil del PRD, en Ocosingo. Algo, sin duda, le está funcionando a Manuel Velasco. Supo corregir y replegarse tras sus burdos excesos propagandísticos en el DF al principio de 2014. Subió y bajó los tonos de su boda con la actriz Anahí Puentes con el ritmo de un estratega. Y se ha servido con la cuchara grande de su alianza con TV Azteca. Los publirreportajes que le hizo la televisora el sábado 30 de mayo en el partido México-Guatemala en Tuxtla Gutiérrez, fueron dignos de una película de Luis Estrada, de una república bananera. Es la forma de hacer política ahora en Chiapas, me dice un consultor en la materia: la llamaría la tentación a delinquir con tal de sacar un resultado. Los chiapanecos regresarán a las urnas el 19 de julio para elegir 122 presidentes municipales. Las cosas pintan para un carro completo que haga palidecer los 90 ayuntamientos ganados por el PRI-Verde en 2012. Y que perfile al gobernador de 35 años como un sólido candidato presidencial. Por más que, al estilo López Obrador, Velasco repita: "A mí que me den por muerto para 2018; y si no es así, me pueden calificar de mentiroso".

MENOS DE 140.

A las 6:30 de la mañana, cuatro horas después, le informaron al gobernador Aristóteles Sandoval de la captura de *El Menchito* en Zapopan.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

Criterio

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

CONSEJO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

